



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN  
EUROPEA EN MATERIA EDUCATIVA (2001-2006). EN EL  
MARCO DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA,  
CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES  
P R E S E N T A:  
ITZEL ISABEL FRANCO RAMIREZ**

**ASESOR:  
DR. CARLOS EDUARDO LEVY VAZQUEZ**



FES Aragón

**MÉXICO**

**MMX**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **NO TE RINDAS**

*No te rindas, aún estás a tiempo*

*De alcanzar y comenzar de nuevo,*

*Aceptar tus sombras,*

*Enterrar tus miedos,*

*Liberar el lastre,*

*Retomar el vuelo.*

*No te rindas que la vida es eso,*

*Continuar el viaje,*

*Perseguir tus sueños,*

*Destrabar el tiempo,*

*Correr los escombros,*

*Y destapar el cielo.*

*No te rindas, por favor no cedas,*

*Aunque el frío queme,*

*Aunque el miedo muerda,*

*Aunque el sol se ponga y se calle el viento,*

*Aún hay fuego en tu alma,*

*Aún hay vida en tus sueños*

*Porque cada día es un comienzo nuevo,*

*Porque esta es la hora y el mejor momento.*

*Porque no estás solo, porque yo te quiero.*

**Mario Benedetti**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por permíteme llegar al final del camino y brindarme las fuerzas para seguir luchando.

*A mis padres los señores Beatriz Ramírez Olvera y Jaime Franco, a ti mamá por alentarme a seguir adelante y no dejarme caer ante la adversidad eres el más importante de mis apoyos, a ti papá por motivarme a seguir aprendiendo algo nuevo cada día; gracias por brindarme las armas para afrontar la vida aunque sé muy bien que aun tengo que pulirlas para continuar en el camino.*

*A los profesores Dr. Carlos Levy Vázquez, la maestra Elodia del Socorro, maestra María de los Ángeles Franco Hernández, Licenciado Edgar Daniel Muñoz y el Dr. Daniel Gandy Ross que conforman mi jurado les externo un profundo agradecimiento por compartir su conocimiento y apoyarme para que este trabajo saliera lo mejor posible.*

*A Jaime Axel Franco Ramírez por ser más que mi hermano sobre todo por hacerme sonreír cuando más lo necesitaba seguimos en el camino y sabes que cuentas conmigo, para mi hermano Javier un fuerte abrazo.*

*A mis amigos y compañeros de carrera Ylse Hernández Ramos, Olivia García Santiago, Alma Ortega, Diana García López, Adrian Hernández y los que me faltaron nombrar gracias por la convivencia dentro y fuera de las aulas.*

*A aquellos que se unieron a lo largo del camino y se volvieron en mas que compañeros de escuela en grandes amigos apoyándome sin pedir nada a cambio a pesar de las adversidades, en especial al Ing. Javier Juárez Márquez de todo corazón muchas gracias!!!!*

# EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE MEXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA EDUCATIVA (2001-2006). EN EL MARCO DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN

## Índice

### Introducción

1. Surgimiento y consolidación de la relación México-Unión Europea.....	1
1.1. Antecedentes de la relación bilateral.....	2
1.1.1. Acuerdo Marco de Cooperación 1991.....	7
1.1.2. Declaración Conjunta Solemne 1995.....	11
1.1.3. Importancia de los acuerdos entre las naciones.....	17
1.2. Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación: Nuevas perspectivas en el marco de la cooperación bilateral.....	22
1.2.1. El diálogo en materia de cooperación.....	24
1.2.2. Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica.....	26
1.2.3. Documento de Estrategia-País (2002-2006).....	30
2. La educación de México en el contexto internacional.....	32
2.1. Proyecto Educativo de Vicente Fox.....	34
2.1.1. Valor de la educación dentro del proyecto político.....	36
2.1.2. Incertidumbre y pugnas ante las instituciones nacionales.....	38
2.1.3. Una mirada hacia el futuro de la educación.....	41
2.2. México en la óptica de la OCDE.....	45
2.2.1. Alternativa de Desarrollo o prestigio internacional.....	47
2.2.2. Resultados evidentes: deficiencia educativa nacional.....	50
2.2.3. Permanencia dentro de la Organización.....	51
3. Educación: Factor de desarrollo internacional para México.....	55
3.1. Nueva relación estratégica.....	56
3.1.1. Perspectivas europeas dirigidas a un país en vías de crecimiento .....	58
3.1.2. Aplicación del Documento Estrategia de País (2002-2006).....	59
3.1.3. Reconfiguración del panorama educativo nacional.....	63
3.2. Un nuevo posicionamiento en el escenario mundial.....	65
3.2.1. México como potencia regional.....	67
3.2.2. Próxima estrategia México-Europea.....	68
3.2.3. Reconsolidación de nuestra relación con Europa.....	72
Conclusiones.....	76
Fuentes Biblio-Hemerográficas.....	79
Mesografía.....	80
Anexos	

## INTRODUCCIÓN

La educación es un factor importante para que las naciones puedan desenvolverse dentro de los foros internacionales y de esta forma brindar mayores oportunidades en el escenario mundial. El contexto internacional actual exige un mayor desempeño y participación en la toma de decisiones que involucren a los diversos actores (países, gobiernos, instituciones y organizaciones internacionales) llevando a cabo un trabajo en conjunto para impulsar el desarrollo de las naciones; las cifras dentro de las organizaciones como lo son: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han vislumbrado las carencias que en nuestro país son evidentes en este caso en el ámbito educativo en comparación a los demás integrantes de la Organización que se caracterizan por mantener altos niveles de desarrollo en distintos ámbitos de sus sociedades, México dentro de la firma de los tratados y acuerdos siempre ha manifestado un gran interés por trabajar dentro de un marco de cooperación, ha firmado diversos tratados que van desde lo económico hasta el desarrollo social, existe una parte importante en el intercambio que se da entre naciones que por lo regular no es tomado en cuenta como es la cultura la cual es una característica fundamental que muestra las costumbres y tradiciones de cada país, construyendo así el mosaico cultural internacional.

La Unión Europea y México mantienen desde hace ya muchos años relaciones culturales e históricas muy profundas. Comparten los mismos valores y aspiraciones.

El Tratado de Libre Comercio México–Unión Europea (TLCUEM) es el medio por el cual México y la Unión Europea buscan establecer un marco para fomentar el desarrollo del intercambio de bienes y servicios, incluyendo una liberalización bilateral, preferencial, progresiva y recíproca del comercio teniendo en cuenta determinados productos y sectores, conformidad con las normas pertinentes de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en México y los 27 países miembros de la Unión Europea.

La cooperación entre México y la Unión Europea se articula sobre cuatro sectores complementarios. El primer sector, es donde se encuentra la cooperación bilateral a nivel gubernamental. Dentro del segundo existen programas regionales para toda América Latina, en donde México participa activamente. Para el tercero, se establece la cooperación dentro de temas específicos como Derechos Humanos, Medio Ambiente y ONG's, la cooperación en este ámbito abarca temas como el acceso a servicios públicos, que incluyen salud básica, educación, seguridad social, política fiscal, buen gobierno y acceso a justicia; en el último sector se maneja la implementación de programas con fines de desarrollo tecnológico, científico y cultural como el Programa Marco en Ciencia y Tecnología, Programa IST (enfocado a la cooperación en base a la tecnología de la información) y el Programa Juventud en el cual se mantiene como objetivo fomentar más la participación y preparación de los jóvenes en el ámbito educativo y cultural

Dentro de este trabajo resaltare la función y la importancia del intercambio cultural, pues es un factor que se ha establecido dentro de los acuerdos pero es uno de los más rezagados en cuestión de la cooperación internacional

Para nuestro país, la firma del Tratado de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (TLCUEM) con la Unión Europea establece un marco de desarrollo para las dos naciones en especial para nuestro país, dentro de este acuerdo se visualizan diversidad de oportunidades de crecimiento las cuales permitirían renovar sectores tan importantes como lo es la educación tras la implementación de una nueva visión y plan de trabajo de las instituciones internas, sumándole el apoyo de organismos internacionales y el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales el cual ha utilizado la tecnología como medio para elevar el nivel académico de las naciones que conforman la Unión Europea, para llevar a cabo se tiene que hacer modificaciones en el sistema político que durante tiempo a permanecido en nuestro país, sobre todo en las instituciones encargadas de este sector, de esta manera se facilitaría el proceso de inserción un sistema político modernizado como lo utilizan las naciones europeas dándole paso así un sector educativo de primer nivel.

La teoría que aplicare a mi tema es acerca de la modernización sus principales supuestos se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso el cual supone que el cambio social se gesta por la modificación de cualquiera de las partes (estructuras parciales o globales).



Al implementarse en nuestro país un cambio interno en instituciones claves, se lograría un cambio importante en el ámbito internacional en las estadísticas de la OCDE de la que es miembro México y que por mucho tiempo ha permanecido en el mismo lugar debido a su rezago, internamente se conseguiría que tanto gobierno como sindicato en este caso trabajen de manera conjunta estudiando proyectos externos que puedan contribuir al desarrollo productivo del país y obtengan el mayor provecho en los acuerdos internacionales.

En el primer capítulo se lleva a cabo una pequeña reseña sobre los orígenes y el establecimiento de las relaciones de México y la Unión Europea haciendo referencia al tratado firmado en 1975 firmado por nuestro país y la Comunidad Económica Europea (CEE), posteriormente señalare brevemente un acuerdo firmado en 1991, y que posteriormente se manifestaría como parteaguas de un nuevo acercamiento con Europa, subsecuentemente la Declaración Conjunta Solemne de 1995 documento de suma importancia para entablar y concretar el Tratado de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación firmado en 1997 y consolidado en el año 2000, las características de este acuerdo, la importancia de la cooperación dentro de los tratados acordados y el Documento de Estrategia País anexo al documento antes mencionado, en donde se manifiestan las actividades a seguir y los sectores beneficiados en ambas partes.

En el segundo capítulo, se abordan las características, carencias educativas nacionales, problemas entre el gobierno y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la puesta en marcha de la reforma

educativa y las acciones encaminadas a la mejora de la educación, de igual manera describo el papel y el lugar que ocupa nuestro país dentro de la OCDE, si en verdad es para la búsqueda del desarrollo o es la manera de encontrar el prestigio internacional entre los demás países miembros de la organización.

En el tercer capítulo de mi trabajo se hace referencia a la consolidación de la relación de México con los países europeos, las perspectivas de desarrollo de los miembros de la Unión Europea, aplicación de los documentos estrategia país anexados en el TLCUEM y cómo estos servirían para impulsar el desarrollo en este caso de nuestro país.

Siendo internacionalistas, es importante interesarse por el sector educativo y cultural de nuestro país y como este se desempeña en el escenario internacional, nuestro país se relaciona con naciones con un alto grado de desarrollo en todos sus campos, desafortunadamente pareciera que el solo firmar acuerdos y tratados sirviera como puente para hacerse de un prestigio internacional que todavía estamos muy lejos de alcanzar debido a que no se beneficia de los objetivos establecidos en los documentos de carácter internacional.



## 1. SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA RELACIÓN MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

La relación entre México y los países europeos cuenta con una historia y fuerte tradición de cooperación que se refleja en estrechos vínculos e intercambios.

Los nexos de México con Europa han experimentado una transformación significativa principalmente a través de la consolidación, durante ese tiempo, de vínculos formales que han acercado cada vez más a nuestro país con los Estados europeos y las estructuras de cooperación política y económica de ese continente.

México ha instrumentado medidas sin precedente que han conseguido ampliar su presencia en Europa en los últimos años. Las líneas de acción en este campo han sido múltiples pero, en aras de la simplicidad de exposición, podrían ser categorizadas en tres niveles diferentes: “a) en el plano bilateral, es decir, en lo referente a los lazos individuales entre México y los países integrantes del continente; b) en el ámbito de los esquemas de cooperación europeos, especialmente con la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Asociación Europea de Libre Comercio, y c) en los vínculos birregionales entre América Latina y el Caribe con Europa.<sup>1</sup>”

En este capítulo, se mencionan brevemente los antecedentes de la relación México-Unión Europea señalando las características contenidas dentro de los

---

<sup>1</sup> García Amaral Jaime y Basulto Poot Javier *México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilínea* <http://www.sre.gob.mx/imred/publicac/revista69.htm> (página consultada el 16 de julio del 2009)



acuerdos firmados y señalar la importancia que se le brinda al aspecto de la cooperación sobre todo del tipo cultural.

### **1.1. ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN BILATERAL.**

El proceso de integración que se han conformado la Unión Europea (UE) es el más avanzado del mundo, los logros de los países que la integran, y las instituciones y acuerdos que los unen, han creado un modelo para muchos países que, dadas su historia y sus afinidades culturales, se proponen unirse para lograr los beneficios de mercados más amplios, de productividades sumadas, de economías de escala y, como la UE lo ha demostrado, de esfuerzos políticos conjuntos que dan mayor vigor a posiciones que individualmente resultan poco representativas las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea se han caracterizado, desde su establecimiento en 1960, por sus fuertes vínculos históricos y culturales.

De hecho, el primer intento para concretar una relación bilateral surgió durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos cuando se dio el impulso al establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y la CEE(Comunidad Económica Europea), a través de la entrega de credenciales del embajador mexicano, Primo Villa Michel el 14 de marzo de 1961.<sup>2</sup> Sin embargo, a

---

<sup>2</sup> Degrelle Orlane, Evolución de la relación política entre México y la Unión europea a través de sus acuerdos de libre comercio <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/749/14.pdf> (pagina consultada el 30 de mayo del 2009)



pesar de la existencia de la voluntad europea de llevar a cabo su política comercial y económica externa, durante este periodo su visión se encontraba enfocada hacia las relaciones con sus antiguas colonias ubicadas en África, de manera que esta situación marcó un freno a la institucionalización de las relaciones con nuestro país, aplazándose casi más de una década para que esta se formalizaran en su totalidad, “este proceso bilateral se divide en tres etapas principales: la primera inicia con el proceso por el cual se logró el primer acuerdo marco, firmado en julio de 1975, que formalizó las relaciones entre ambas partes, concluyendo así un acuerdo de “segunda generación”<sup>3</sup> con Europa, mismo que ya no quedaba circunscrito a aspectos meramente comerciales y establecía un comité mixto, formado por representantes de México y la CEE, para supervisar el funcionamiento del acuerdo y formular recomendaciones para el buen desempeño del mismo; la segunda se da a partir de 1991, cuando se firmó un nuevo acuerdo que sustituía al anterior, y en la tercera se incluye las negociaciones pertinentes para el establecimiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación”.<sup>4</sup> Éste acuerdo conforma una herramienta donde resalta el tema de la cooperación comercial y económica respectivamente, basado en la voluntad de los participantes de llevar a cabo el desarrollo y equilibrio a nivel comercial y económico; idealizado a través de

---

<sup>3</sup> Acuerdos que se caracterizan por temas de índole comercial, político y de cooperación, además de permitir el desarrollo de una política subregional.

<sup>4</sup> *Idem p. 2*



una política comercial que se sustentase en la cooperación un instrumento efectivo para impulsar el progreso de las relaciones económicas internacionales.

Por primera vez en los acuerdos que la CEE había firmado con otros países, el acuerdo con México preveía el establecimiento de una cooperación económica y no únicamente consistía un trato comercial tradicional, pues alentaría las inversiones y las transferencias de tecnología, preveía contactos periódicos entre empresarios de los Estados miembros y México, etc.

“Desde la óptica de la CEE, se trataba de un acuerdo comunitario, un marco jurídico que, por su naturaleza, instauraba las bases de una relación de cooperación económica con amplias posibilidades de desarrollo”.<sup>5</sup>

Para México, el acuerdo constituía el medio idóneo para desarrollar las conversiones y la transferencia de tecnología que se requerían para desarrollar nuevas líneas de producción necesarias para incrementar las exportaciones hacia el mercado Europeo. Aunque de cierta manera el consolidar este tratado como el primer paso para trabajar en pro del avance de ambas partes, este presentaba una carencia de un diálogo en términos de política a pesar de que los actores hicieron mención a una voluntad en común de brindar apoyo para instaurar una nueva etapa tanto de cooperación internacional y de facilitar el crecimiento social y material en base a la libertad, la igualdad y la justicia. En

---

<sup>5</sup> Unión Europea <http://www.mitecnologico.com/Main/UnionEuropea> (pagina consultada el día 30 de mayo del 2009)



seguida se presentó una situación que marcaría otro bloque para el establecimiento del acuerdo México y la CEE, la crisis centroamericana ocurrida a principios de los años ochenta esto como consecuencia del acercamiento que se acababa de dar entre nuestro país y el viejo continente; sobre todo por el gran de interés europeo sobre territorio centroamericano y la influencia mexicana prevaleciente ahí.

México fue participe en la firma del Dialogo de San José establecido entre las naciones de Centroamérica y la CEE, la nación mexicana se negaba rotundamente a la política norteamericana en la región, promoviendo un intento de mediación entre el régimen sandinista y Estados Unidos, posteriormente participó en la creación del Grupo Contadora en 1983, con el fin de alcanzar estabilidad regional mediante recursos pacíficos. <sup>6</sup> Finalmente con estos hechos se experimentó una confluencia de intereses que afecto de manera positiva el desarrollo a nivel político entre los países.

Para el ámbito europeo influyó de manera sorprendente la intensificación de la relación política con México: lo marcó el ingreso de España y Portugal a la comunidad en 1986, el cual tuvo como consecuencia el aumento del interés europeo por América Latina, fuertemente favorecido por un contexto en el que los recién ingresados además de brindarle un importante impulso a la relación con nuestro país.

---

<sup>6</sup> Idem. p. 2



Para este mismo año (1986) México se integra al GATT<sup>7</sup>, posteriormente a la visita realizada por el presidente en turno Miguel de la Madrid al viejo continente vislumbrándose de esta manera como uno de los mercados emergentes más dinámicos en el contexto internacional. Marcando un nuevo rumbo en el establecimiento de las relaciones en el ámbito político, nuestro país y la CEE toman la decisión de renegociar un nuevo tratado abarcando ampliamente los ámbitos económicos, comerciales y por consiguiente el político el que de cierta manera estuvo excluido en los anteriores acuerdos.

Entre 1975 y 1989 el Comité Mixto de la Comunidad Europea y México se reunió en ocho ocasiones:

- Diciembre de 1975 en Bruselas,
- Noviembre de 1978 en la ciudad de México,
- Noviembre de 1979 en la ciudad de México,
- Noviembre de 1983 en Bruselas,
- Diciembre de 1984 en la ciudad de México,
- Noviembre de 1985 en Bruselas,
- Febrero de 1987 en la ciudad de México, y
- Julio de 1989 en Bruselas.

---

<sup>7</sup> Sus siglas en inglés General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo general sobre comercio y aranceles)





Estas reuniones darían como resultado que se trabajara en la construcción de un nuevo acuerdo en donde se mantendrían normadas las relaciones de México con el bloque europeo, desplazando así el efectuado en 1975 debido a que era obsoleto para los cambios surgidos para los participantes.<sup>8</sup>

#### **1.1.1. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN 1991**

La relación se profundizaría al entrar en vigor el 1 de enero de 1991 el Acuerdo Marco de Cooperación entre la CEE y México, mismo que incluyó una clausula evolutiva que lo caracterizaba como el acuerdo más amplio que la Comunidad hubiera firmado con algún país latinoamericano.

El acuerdo se realiza bajo un contexto internacional de profundas transformaciones como la caída del Muro de Berlín en 1989, el colapso de la Unión Soviética, la reunificación alemana, y el incesante proceso de globalización económica. Se apreciaba como el modelo de acuerdo más moderno entre los países latinoamericanos y Europa, conservando la característica de no preferencial que se manejaron en los antiguos acuerdos. “El acuerdo menciona en el preámbulo la importante situación económica de México y su participación en el Grupo de Río, además señala las implicaciones

---

<sup>8</sup> Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM . Tratado de Libre Comercio Unión Europea México. <http://html.rincondelvago.com/tlc-ue-mexico.html> (pagina consultada el 18 de octubre del 2009)



favorables del proceso de reforma y modernización económica en México para las relaciones económicas y comerciales entre las dos partes”.<sup>9</sup>

Además es suscrito por decisión del Consejo, como de “tercera generación”<sup>10</sup>, es el más completo de los firmados con cualquier país asiático o latinoamericano, consta de 44 artículos y tiene una cláusula evolutiva por la cual se pueden aumentar los niveles de cooperación y formular propuestas para ampliar el ámbito de la cooperación mutua.

El objetivo principal de este acuerdo se centraba en: la consolidación, profundización y diversificación de las relaciones entre las partes involucradas en beneficio mutuo, con el mantenimiento de la aplicación del tratamiento de la nación más favorecida; enunciaba el deseo de las partes de acrecentar su comercio de manera recíproca, además de elevar su cooperación comercial, económica, científico-técnica y financiera.

Esto representa importantes ventajas: por un lado, se reconoce que el intercambio entre la CEE y México, entre 1975 y 1991, evolucionó no solamente en la parte de la cooperación económica y comercial sino en el desarrollo de nuevas áreas como la “cooperación científico-técnica, en telecomunicaciones, energía, agricultura,

---

<sup>5</sup> Idem p. 3

<sup>10</sup> Son aquellos acuerdos que mas allá de ocuparse de temas económicos, se enfocan a la promoción de la cooperación avanzada, manejo de la cláusula democrática y cláusula evolutiva dentro de sus preceptos de cada una de las partes.



salud, desarrollo social, lucha contra las drogas, cultura, medio ambiente y desarrollo industrial” así como financiera y de inversiones, entre las más importantes. De hecho, el acuerdo no deja fuera ningún sector que se pueda beneficiar de la cooperación; en el ámbito político los preparativos para el Acuerdo de 1991 así como del mismo acuerdo logran establecer resoluciones sobre las relaciones económicas y comerciales así como aspectos en la reforma del Estado, dándose aquí por primera vez y de manera declarada, la preocupación e interés por la parte Europea en cuanto a la democratización del país, durante la negociación del acuerdo de 1991 las dos partes involucradas mostraron gran interés por la cuestión de los derechos humanos lo que se había convertido para Europa una prioridad en sus relaciones exteriores con la inclusión de una cláusula democrática<sup>11</sup>, aspecto que se vería recrudecido con los eventos de 1994 en Chiapas de alguna manera para México resulto este acontecimiento resulto ser un factor bastante comprometedor para el país puesto que la nación mexicana se excluyó en esta cláusula pues las autoridades mexicanas la señalaban como una ofensa a la soberanía nacional, aunque el tema no fue tratado a mayores rasgos si se incluyó en las declaraciones preliminares donde fue marcado de la siguiente manera: el ser humano es el principal beneficiario de la cooperación.

---

<sup>11</sup> Es una disposición que otorga la posibilidad a las partes del acuerdo de supervisar los asuntos políticos internos de su socio, además de que les permite suspender sus relaciones económicas en caso grave de violación a los derechos humanos.



La cooperación económica de nueva cuenta hacia acto de presencia en el marco de este acuerdo dejando de lado la cuestión política, se manejaron programas de que brindaban apoyo a la democratización y a los derechos humanos pero estos solo contaban con una mínima cantidad de fondos de cooperación.

Dentro de este acuerdo los puntos que se han considerado de suma importancia desplazan a segundo término el de la cultura a pesar de que dentro del artículo 35 del acuerdo enmarca que las partes contratantes adquieren un compromiso al emprender acciones comunes en el campo de la información y comunicación a fin de llevar a cabo la promoción de los lazos culturales existentes desde hace varias décadas.

Estas acciones comunes se forjarán particularmente, en forma de intercambios de información sobre temas de interés mutuo relativos a la cultura e información; estudios preparatorios y asistencia técnica encaminada a la conservación del patrimonio cultural:

- Organización de eventos de carácter cultural;
- Intercambios culturales;
- Intercambios académicos;
- Traducción de obras literarias.



Al surgimiento de este acuerdo, empezó la institunacionalización de una relación política con la creación de un marco favorable para acrecentar de manera importante las instancias políticas tanto europeas como las mexicanas, se manejaron además opiniones en particular muy similares con respecto a temas relevantes en el ámbito internacional tales como el trafico de drogas, desarrollo social y económico de la parte central del continente americano.

Los anteriores acuerdos constituyeron los precedentes a la relación sostenida por México y la nueva Unión Europea (UE), innovación que respondió tanto en denominación como en diseño institucional y funcional como consecuencia de los preceptos formulados en el "Tratado de Maastricht"<sup>12</sup>.

En este contexto de importantes avances, la relación con México se mantuvo con una baja intensidad a consecuencia de las negociaciones así como por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) con Estados Unidos, que una vez puesto en operación, propicio una disminución significativa en el intercambio con el viejo continente y con ello la preocupación en el intercambio por parte de empresas europeas que ya habían realizado inversiones en territorio mexicano.

---

<sup>12</sup> Conocido también como el Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht, Holanda el 7 de febrero de 1992. este tratado es un elemento importante puesto que dentro de sus preceptos donde se realiza la importancia de la cooperación y el establecimiento de la política exterior entre sus miembros de acuerdo al Acta Única Europea la cual plantea la reactivación del proceso de construcción europea.



### **1.1.2. DECLARACIÓN CONJUNTA SOLEMNE 1995**

Reconociendo la evidente importancia recíproca de México y la UE como socios económicos, el Consejo Europeo, durante la Cumbre de Corfú de junio de 1994, se felicitó por el ingreso de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y expresó su deseo de fortalecer los lazos económicos y políticos con este país.

Un documento elaborado posteriormente por la Comisión Europea sobre el futuro de los vínculos UE-México atestigua el deseo de la Unión de ahondar en esta relación: el diálogo político será reforzado, y un nuevo marco para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales se halla en estudio.

En marzo de 1995, el canciller mexicano realizó una visita oficial a Bruselas para acelerar el inicio de las negociaciones de un nuevo acuerdo. El 10 de abril, el Consejo de la UE había aprobado la propuesta de la Comisión Europea del 8 de febrero.

“El 2 de mayo de 1995, México y la Unión Europea anunciaron su decisión de ampliar sus relaciones bilaterales con la firma de una Declaración Conjunta Solemne, la cual creaba un nuevo marco institucional que fortalecería el diálogo



político, establecería un área de libre comercio e intensificaría la cooperación mutua”.<sup>13</sup>

Mediante la creación de un nuevo marco que permitiría alentar el diálogo político, establecer un área de libre cambio e intensificar la cooperación con el fin de contribuir en el largo plazo a la promoción de los valores fundamentales del respeto por los derechos humanos, el estado de derecho, la democracia y la seguridad. A través de la declaración conjunta solemne, el Consejo de la UE, la Comisión Europea y México, manifestaron su voluntad de inscribir su relación en un nuevo acuerdo, permitiendo llevar a cabo la ampliación del acuerdo de 1991.

En efecto, a partir de la firma de la Declaración Conjunta Solemne comenzó un intenso proceso de definición de mandatos de negociación, de consultas informales y gestiones internas, mismo que arribaría a la suscripción de tres instrumentos jurídicos: el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (en adelante Acuerdo Global); el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio y una Declaración Conjunta, la cual se encuentra en el acta final y fija tres grandes líneas para el futuro acuerdo con un diálogo político fortalecido, incluido al nivel más alto; un marco favorable al desarrollo de los intercambios incluyendo una liberalización

---

<sup>13</sup> Comisión Europea, “EU-México: Signing of the Joint Declaration”, DN:IP/95/436, Bruselas, 2 de mayo de 1995, <http://www.europa.eu.int/rapid/cgi/rapcgi.ksh>. (pagina consultada el 14 de mayo del 2009)



progresiva y recíproca, y teniendo en cuenta la sensibilidad de ciertos productos, y sobre todo la intensificación de la cooperación.

El canciller mexicano José Ángel Gurría, y su colega francés Alain Juppé (presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Unión Europea), así como el vicepresidente de la Comisión Europea, Manuel Marín, concretaron la firma de la declaración que marca la voluntad política de reforzar los lazos entre los europeos y México, y según Juppé "ilustra la confianza" de la región en el futuro mexicano.

Con estas orientaciones, y a partir del primer día del mes de junio de 1995 cuando España asumió la presidencia de la Unión Europea, ambas partes prepararon los mandatos de negociación y, según Marín, el de la Unión Europea debería estar listo a finales del mes de julio.

El compromiso de las Partes de celebrar negociaciones sobre comercio de servicios, movimientos de capital y propiedad intelectual, de manera paralela con las negociaciones para la liberalización del comercio previstas en el Acuerdo Interino, con este acuerdo se permitiendo dar mayor auge a los aspectos político, comercial y económico además que se anexaba una sobre la cooperación.

Significa un punto de inflexión en la relación bilateral, reafirmando los vínculos económicos y políticos, a través de la Firma del Acuerdo de Asociación





Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México. Con este acuerdo ambas partes se comprometieron a iniciar en 1998, las negociaciones con vistas a la liberalización progresiva y recíproca del comercio de bienes y servicios.

En la Resolución sobre la Comunicación de la Comisión referente a la profundización de las relaciones entre la Unión Europea y México dentro de esta se marca lo importante que es la cooperación no solo en el área económica y política sino en pro de factores como la promoción y la ampliación de la cultura de manera que no descarta la participación de diversos grupos sociales que conforman el estado Mexicano y que son parte fundamental para consolidar y llevarlos a cabo.

A continuación se señalan los puntos donde se marca el apoyo y la cooperación en el ámbito cultural no dejando de lado las tareas a realizar en lo político:

- Considera que el nuevo acuerdo con México debe incluir una cláusula democrática en virtud de la cual la vigencia del acuerdo se condicione al respeto por las partes de los principios esenciales de un Estado de Derecho democrático, en particular al respeto de los derechos humanos;
- Acoge favorablemente los esfuerzos emprendidos para alcanzar una solución justa y respetuosa con los legítimos derechos económicos y



sociales de las comunidades indígenas; pide a la Comisión que, una vez alcanzado un acuerdo, ponga en marcha un programa de asistencia técnica y financiera para el desarrollo rural de dichas regiones;

- Apoya el programa de reformas económicas del Gobierno mexicano y señala que, dado que los análisis de la crisis han mostrado que ésta se inició como consecuencia de desequilibrios fundamentales en la combinación política del país, sería apropiado que México creara por sí mismo el marco básico para un desarrollo sostenible;
- Considera asimismo esencial que el acuerdo institucionalice el diálogo político regular entre la UE y México sobre cuestiones bilaterales e internacionales de interés mutuo, diálogo complementario al que, a nivel regional, se realiza con el Grupo de Río;
- Subraya la importancia de unas normas y de unos estándares técnicos comunes para México y para la Unión Europea y pide, por consiguiente, que se presente en el acuerdo provisional una propuesta relativa a la creación de un grupo de trabajo bilateral para la aproximación de las normas y de los estándares y para una estrecha cooperación en el ámbito de la ciencia y la tecnología;
- Señala que la cooperación con México en el sector de los servicios ofrece un importante potencial de crecimiento, en particular en los ámbitos de las



telecomunicaciones, transporte, servicios turísticos, servicios financieros, seguros y servicios culturales y audiovisuales; en este contexto, subraya que el futuro acuerdo debería garantizar el mismo tratamiento y las mismas posibilidades de acceso al mercado mexicano de las empresas comunitarias que el otorgado a las empresas estadounidenses o canadienses.

La declaración sirvió para reafirmar su determinación de procurar el fortalecimiento de su cooperación, así como, en un ámbito político, de apoyar la democracia, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales, incluyendo también una voluntad de salvaguardar la paz y promover la seguridad internacional, lo que representaba un punto de vista compartido entre los protagonistas<sup>14</sup>, proponiéndose entonces por vez primera, la inclusión en el futuro acuerdo económico de un dialogo político fortalecido sobre cuestiones de interés común, así como una consulta permanente en el seno de los organismos internacionales, a través de reuniones a varios niveles, tomando el más alto, entre México y la UE, mediante maneras definidas entre las partes involucradas.

A la luz de la crisis mexicana de 1994, la Comisión Europea elaboró el 8 de febrero de 1995 una comunicación que resultó piedra angular para una nueva

---

<sup>14</sup> Evolución de las relaciones México – Unión Europea  
[http://caterina.udlap.mx/udl\\_a/tales/documentos/ledi/lopez\\_b\\_l/capitulo4.pdf](http://caterina.udlap.mx/udl_a/tales/documentos/ledi/lopez_b_l/capitulo4.pdf) (pagina consultada el 15 de junio del 2009)



etapa en las relaciones UE-México. El documento reconocía el progreso económico y político reciente de México y la posición estratégica que representaba México para Europa por su membresía a diversas organizaciones internacionales tales como el GATT, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), la Asociación de Estados Caribeños, y especialmente el TLCAN. Bajo estas consideraciones, la Comisión propuso la “conclusión de un acuerdo de asociación económica y concertación política con México” que tuviera como fin el fortalecimiento de la cooperación bilateral basada en una alianza balanceada y mutuamente ventajosa que incluyera aspectos económicos, políticos y comerciales.

### **1.1.3. IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS ENTRE LAS NACIONES**

La década de los noventa trajo cambios significativos a nivel internacional y en las estrategias tanto de la UE como de México: mientras que la UE se consolidaba como el bloque regional más fuerte del mundo y se lanzó a la conquista de los mercados de inversión y comercio en toda Latinoamérica, México delineó su estrategia de profundizar y ensanchar todos los vínculos mantenidos con la UE, sin desatender sus relaciones con los nuevos estados que



emergieron en Europa central y los Balcanes, envueltos ocasionalmente en superar sus propios problemas internos.

La importancia de la Unión Europea no estriba únicamente en el potencial y tamaño de su economía, sino también en el papel de liderazgo que ha desempeñado en el actual sistema internacional. Su grado de integración es hoy inédito, sin embargo, para lograrlo los países europeos tuvieron que concentrarse en procesos internos, por lo que no habían expresado su interés por intensificar su relación con México. Sin embargo, esta consolidación le permitió a la Unión Europea dirigirse a regiones que antes no consideraba como prioritarias.

La Comisión Europea manifestó su reconocimiento acerca del futuro de México extendiendo su punto de vista de esta manera: “deberá basarse cada vez más en la generación y utilización efectivas de conocimientos, a fin de superar los retos económico, social y medioambiental”.<sup>15</sup> No obstante, la Comisión se refiere a el deseo de invertir de forma coherente en sus propios activos científicos y tecnológicos, así como hacer valer sus capacidades intelectuales y científicas en la sociedad global de los conocimientos, deberá esforzarse por superar el carácter de provincia económica del TLCAN, para lo que deberá reforzar las interfaces científicas y tecnológicas, principalmente con Europa.

---

<sup>15</sup> Aguirre Reveles Rodolfo. Efectos económicos de siete años del tratado de libre comercio Unión Europea-México <http://www.bilaterals.org/IMG/pdf/alternativas50.pdf> (Pagina consultada 02 de junio 2009).



En este orden de ideas, hay que resaltar que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) propugno por insertar al país en el contexto globalizador, el hecho más importante fue como ya se había mencionado el TLCAN firmado con Estados Unidos y Canadá. Al mismo tiempo concretaría una nueva estrategia “interregionalista” <sup>16</sup>con la Unión Europea para las relaciones con América Latina reconociendo un interés y temor de que el TLCAN viniera a resultar contraproducente poniendo en desventaja el tratado recién firmado con el nuevo bloque.

Paralelamente, el interés por el acercamiento por el bloque europeo se profundizo posteriormente en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), quien oriento su política exterior hacia UE a fin de conseguir una alternativa a la larga lista de relaciones políticas y económicas con EU.

En primer lugar México no tenía que negociar con otros dos países sino con quince, en ese entonces, cada uno de ellos con intereses particulares y con aliados distintos en el mundo y en la propia región latinoamericana había que establecer contacto también con las diferentes corrientes políticas que formaban parte del espectro partidista continental y que estaban representadas en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo. Asimismo contacto permanente, y el trabajo de convencimiento, con la propia estructura de la Comisión Europea, al

---

<sup>16</sup> El término interregionalista refiere a la característica que se le brinda a la relación entre varias regiones o el entendimiento que tiene lugar entre ellas.



igual que en el caso de América del Norte, era fundamental el trabajo de cabildeo con medios, organizaciones sociales, dirigencias sindicales, agrupaciones rurales, universidades e intelectuales.

En mayo de 1995 México y la UE se anunció la decisión de profundizar sus relaciones bilaterales mediante la creación de un nuevo marco que permitiría alentar el diálogo político, establecer un área de libre cambio e intensificar la cooperación con el fin de contribuir en el largo plazo a la promoción de los valores fundamentales del respeto por los derechos humanos, el estado de derecho, la democracia y la seguridad.

Una de las claves del éxito fue la construcción de alianzas con miembros de la UE verdaderamente interesados en la relación con México, particularmente dos: España y Francia, quienes por cierto ocuparon la Presidencia europea, el año del arranque formal de las conversaciones. Estas naciones contribuyeron a convencer a los escépticos y a neutralizar a otros países que, por sus propios intereses en América Latina, buscaban incluso descarrilar la negociación.

El 13 de mayo de 1996, el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea aprobó el mandato de negociación para el nuevo acuerdo entre el bloque Europeo (UE) y México. Las negociaciones de dicho acuerdo comienzan en octubre de 1996 y finalizan en julio de 1997.



México se convirtió en el primer país latinoamericano en establecer un Acuerdo marco con la UE, que incluía un mandato para la negociación de un TLC. El Acuerdo contribuía en el anhelado objetivo de diversificación de la política exterior mexicana, ya que se establecieron acuerdos para lograr posiciones comunes en distintos temas de la agenda internacional, abriéndose un amplio capítulo en materia de política de cooperación técnica, científica, educativa y cultural. De esta manera, el nuevo marco para el desarrollo de nuestras relaciones, presenta oportunidades para nuestro país en varios ámbitos.

Con la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comisión Europea y sus Estados Miembros y los Estados Unidos Mexicanos, se concretó la voluntad de fortalecer la asociación entre las dos regiones mediante el establecimiento de mecanismos de diálogo entre la Comisión Europea, sus Estados Miembros y los Estados Unidos Mexicanos.

Este Acuerdo, también llamado “Acuerdo General” entro en vigor en octubre del 2000. Por el lado europeo, la negociación fue liderada y coordinada por la Comisión Europea, mediante su Dirección General de Relaciones Exteriores, mientras la Secretaria de Relaciones Exteriores de México se encargó de representar a los intereses mexicanos.

Además del enfoque bilateral entre México y la Unión Europea, esta relación se enmarca dentro de una lógica de cooperación regional: la construcción de la





“Asociación Estratégica América Latina, Caribes y la Unión Europea (ALCUE), cuyo objetivo es aumentar el entendimiento en los ámbitos político, económico y cultural entre las dos regiones, a fin de desarrollar una colaboración estratégica, con un espíritu de respeto mutuo, igualdad y solidaridad.”<sup>17</sup>

Entre los principios más importantes que defiende ALCUE está el de que la democracia, el Estado de derecho, el respeto, la promoción y protección de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y económico y el respeto del Derecho Internacional, mismos que son considerados como esenciales para la paz y la seguridad.

## **1.2. ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN.**

El 13 de mayo de 1996, el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea aprobó el mandato de negociación para el nuevo acuerdo entre la Unión Europea (UE) y México. Las negociaciones de dicho acuerdo comienzan en octubre de 1996 y finalizan en julio de 1997.

El 8 de diciembre de 1997, México y la Unión Europea firmaron en la ciudad de Bruselas, Bélgica un acuerdo compuesto de tres instrumentos que servirían como

---

<sup>17</sup> European Commission. European Union and Latin America  
[http://ec.europa.eu/comm/external\\_relations/la/index.htm](http://ec.europa.eu/comm/external_relations/la/index.htm) (pagina consultada el 30 de mayo del 2009).



fundamento legal para la nueva relación bilateral: el Acuerdo Global, el cual sienta las bases para la negociación del tratado de libre comercio (TLC) entre México y la Unión Europea; el Acuerdo Interino, el cual establece los mecanismos y el formato para lograr la liberalización comercial; y el Acta Final.

Con la primera reunión del Consejo Conjunto, el 14 de julio de 1998, se marca oficialmente el inicio de las negociaciones para establecer una zona de libre comercio. Nueve rondas de negociación se llevaron a cabo, en el periodo que abarca desde noviembre de 1998 hasta noviembre de 1999; las negociaciones del TLC México-UE concluyeron el día 24 de ese mismo mes.

El Acuerdo de Asociación, contiene tres vertientes: la de diálogo político, la de cooperación y la comercial; la primera vertiente tiene por objetivo “establecer entre la Unión Europea y México lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas; el diálogo orientado a abrir nuevas formas de cooperación a favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional, el cual se llevará a cabo a nivel presidencial, ministerial, y de altos funcionarios, y mediante el aprovechamiento al máximo de los canales diplomáticos.

Con este acuerdo ambas partes se comprometieron a iniciar en 1998, las negociaciones con vistas a la liberalización progresiva y recíproca del comercio de bienes y servicios. En esa ocasión fueron firmados: el Acuerdo Global, que



abarca los capítulos sobre diálogo político, cooperación y lo relativo a los objetivos y mecanismos de la negociación comercial, el cual requería de un proceso de ratificación de cada uno de los 15 países miembros de la Unión Europea, de México y del Parlamento Europeo. El Acuerdo Interino, que establece los mecanismos y el formato para llevar a cabo la liberalización comercial. Este acuerdo sólo requería ser ratificado por el Senado mexicano y el Parlamento Europeo.

El 23 de abril de 1998, el Senado mexicano aprobó por unanimidad el Acuerdo Interino, mientras que el 13 de mayo del mismo año, el Parlamento Europeo aprobó por mayoría el Dictamen de Conformidad del Acuerdo Interino, a su vez, el Consejo de Ministros de la UE aprobó las Directivas Ampliadas de negociación comercial el 25 de mayo de 1998.

### **1.2.1. EL DIÁLOGO EN MATERIA DE COOPERACIÓN**

El nuevo marco previa el apoyo y fomento de la cooperación en 29 áreas y establece una cláusula evolutiva, por la cual las partes podrán ampliar los temas y niveles de cooperación y complementarlos mediante acuerdos relativos a sectores o actividades específicas. En este rubro, es de destacar la relevancia para México de las áreas que se están proyectando desarrollar, tales como la consolidación del Estado de Derecho, la cooperación económica, educativa y



cultural y científica-técnica, la lucha contra la pobreza y el desarrollo social, entre otras.

El ámbito de la cooperación abarca diversas áreas, que van desde la cooperación industrial y la sociedad de la información, hasta la cooperación en la lucha contra las drogas y en materia de protección al consumidor y de datos. Los ámbitos de cooperación son los siguientes: industrial; fomento de las inversiones; servicios financieros; pequeñas y medianas empresas; reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad; cooperación aduanera; sociedad de la información; sector agropecuario; sector minero; sector de la energía; transportes; turismo; estadísticas; administración pública; lucha contra las drogas, el lavado de dinero y control de los precursores químicos; ciencia y tecnología; formación y educación; cultura; audiovisual; información y comunicación; medio ambiente y recursos naturales; sector pesquero; asuntos sociales y superación de la pobreza; cooperación regional; refugiados; derechos humanos y democracia; protección al consumidor; protección de datos, y salud.

No sólo el número de áreas cubiertas es mayor que en el acuerdo marco de 1991, sino que el tipo de cooperación es más amplio en cada una de ellas. Incluso, en algunas como en el de ciencia y tecnología, se prevé la posibilidad de llegar a establecer un acuerdo específico sobre la materia. Lo mismo ocurre en



materia de cooperación en el ámbito de la educación, incluyendo la educación superior y la formación profesional, entre otros

El objetivo de las relaciones entre la Unión Europea y México es apoyar la ejecución del acuerdo Global el cual ha fijado un marco institucional que permite profundizar el diálogo político con nuestro país.

Los objetivos generales a llevarse a cabo son los siguientes:

- Una función vital para la UE sería apoyar los esfuerzos del gobierno mexicano por asumir el costo social de este proceso de transformación que busca aumentar el nivel general de vida, contribuyendo a la lucha contra las desigualdades y exclusión.
- La potenciación del desarrollo económico del país mediante el fortalecimiento de los vínculos económicos bilaterales. El desarrollo económico del país exigiría en ese plano el aumento de la competitividad y productividad de la mano de obra de las empresas mexicanas. Actualmente se maneja la ideología de que una economía es más productiva a través del conocimiento esto hace de la investigación científica, esto resultaría de utilidad a las sociedad proveyéndola de conocimiento y aprendizaje para la cooperación científica y tecnológica.



- Como tercer punto, es el apoyo a los esfuerzos mexicanos para reformar el Estado y fortalecer el Estado de Derecho y la confianza ciudadana en instituciones públicas, dirigiéndose de manera en especial al sistema judicial, con el objeto de conseguir la estabilidad política del país.

En este aspecto de la cooperación queda claro que se vislumbra como un aspecto de suma importancia dentro del acuerdo y en los documentos adicionales que lo conforman, así que la tarea de conjuntar acciones para retribuir logros en cada una de las naciones participantes se consolidara al mantener el interés y el trabajo de los participantes

### **1.2.2. ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y México se rigen por el Acuerdo de Cooperación Política y Económica que se genero en diciembre de 1997 y entró en vigor el primero de octubre de 2000. El artículo 29 del citado acuerdo identifica a la Ciencia y Tecnología como un área de cooperación de especial interés bilateral. Por lo tanto, en la agenda de cooperación entre la Comisión Europea y el Gobierno Mexicano el desarrollo científico y tecnológico figura como una clara prioridad para ambas partes.



En materia científica y tecnológica, se trata de intercambio de conocimiento y, movilidad de recursos humanos y materiales, así como complementación de experiencias y buenas prácticas, ligados a proyectos de investigación conjunta que permitan la consecución de bienes públicos nacionales y globales.

Las formas que adopta esta cooperación tienen que ver con la formación de recursos humanos, la creación de redes, la transferencia de conocimiento, así como la realización y financiamiento de proyectos conjuntos de educación, investigación e innovación.

La cooperación a nivel regional está diseñada para disminuir la brecha de conocimiento entre la Unión Europea y América Latina, así como entre los habitantes de los países de esta región. En la reunión ministerial de Ciencia y Tecnología de Brasilia (2002), “se propuso una visión para asegurar que las actividades de investigación tomen en cuenta las necesidades de la sociedad. Es decir, se pone énfasis en el alcance social de la ciencia y la tecnología, buscando acercar los sistemas de conocimiento y aprendizaje de ambas regiones.”<sup>18</sup>

Los aspectos clave de la Visión Compartida sobre el Papel Social de la Cooperación en Ciencia y Tecnología y su Plan de Acción, apoyados en la II Cumbre ALCUE en Madrid (2002) son los siguientes:

---

<sup>18</sup> Portal Europeo-Chileno. Acuerdos Bilaterales A. Latina-UE [www.chiep.cl/index.php?option...id](http://www.chiep.cl/index.php?option...id) (Página consultada el 30 de Junio del 2009)



- Crear un espacio birregional para la cooperación científica y tecnológica.
- Crear una serie de instrumentos eficientes para la coordinación de la cooperación birregional en las áreas prioritarias.
- Desarrollar un abordaje común para identificar prioridades de cooperación científica-tecnológica, así como el financiamiento, monitoreo y evaluación de las actividades acordadas.
- Organizar una entidad de coordinación y facilitación para promover la articulación de los distintos instrumentos de cooperación relevantes para la sociedad del conocimiento.

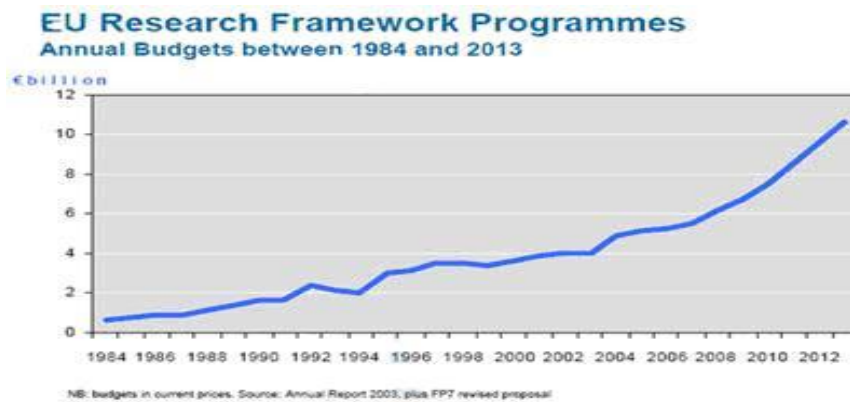
El acercamiento birregional requiere también nuevas vías de manejar las actividades de investigación conjunta. Por ejemplo, debe apoyarse la creación de redes que ligan a los centros de excelencia en Europa y América Latina en este caso de México, así como la movilidad de investigadores y estudiantes. De ahí la importancia de incrementar la efectividad de los instrumentos compartidos existentes con relación a la educación, entrenamiento e innovación, que por su naturaleza, invaden el área de cooperación en ciencia y tecnología.

“La cooperación horizontal ALCUE funciona mayoritariamente en el ámbito de las elites; le ha apostado al financiamiento estudiantil superior “portátil”, más que a la educación básica o a proyectos de capacitación vocacional para generar





trabajadores calificados, medidas más directamente relacionadas a aliviar la pobreza y generar cohesión social.”<sup>19</sup>



Fuente: Políticas públicas para un mejor desempeño económico. Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años en la OCDE.

CUADRO 1.- Programas de trabajo en el campo de la investigación

Los europeos consideran que el financiamiento por becas es capaz de producir beneficios desproporcionados –a pesar de que sean relativamente pocos los beneficiarios-, toda vez que muchos de los estudiantes de posgrado pueden llegar a ocupar posiciones de liderazgo en sus respectivos campos.

### 1.2.3. DOCUMENTO DE ESTRATEGIA PAÍS 2002-2006

El primer Documento de Estrategia para México elaborado por la Unión Europea fue aprobado en mayo del 2000 y sustentado por un Documento de Programación para el periodo 2002-2006 (Memorando de Entendimiento) firmado por ambas

<sup>19</sup> Secretaria de Relaciones Exteriores. Cooperación México - Unión Europea: oportunidades de desarrollo [www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/01CELAGgabrieladiazprieto.doc](http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/01CELAGgabrieladiazprieto.doc) (pagina consultada el 03 de junio del 2009)



partes en la Segunda Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo en Puebla celebrada el 3 de octubre de 2002.

“En el marco del Acuerdo del Global, se negoció un Documento Estrategia de País 2002-2006, que además de los temas de apoyo institucional y de consolidación del proceso democrático, de la lucha contra la pobreza y de exclusión social, de apoyo a las reformas económicas y de fomento a la competitividad internacional, incluyó un cuarto eje de cooperación: científico-tecnológico y educativo-cultural”.<sup>20</sup>

La estrategia comprende un monto global de la contribución financiera por parte de la Unión Europea de 56,2 millones de euros para el periodo 2002-2006 y define las siguientes áreas prioritarias de cooperación, en las cuales se han identificado y están implementando proyectos:

- Desarrollo social y reducción de la desigualdad Crecimiento económico: facilitar la implementación del Área de Libre Comercio promoviendo el comercio y la inversión a través de proyectos para la Pymes.
- Cooperación técnica y científica

---

<sup>20</sup> Delegación de la Comisión Europea. Cooperación Bilateral [www.delmex.ec.europa.eu](http://www.delmex.ec.europa.eu) (página consultada el 05 de junio del 2009)



- Consolidación del estado de derecho y apoyo institucional: reforma del sistema judicial y acciones en Derechos Humanos.

Este programa de cooperación es un programa bilateral definido conjuntamente con el gobierno mexicano. La cooperación se implementa a través de un coordinador nacional (el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores) y distintas contrapartes (públicas y privadas) basándose sobre el principio de la cofinanciación. Al respecto es recomendable que los convenios de cooperación se ubiquen en un acuerdo de defensa y promoción de derechos humanos, con lo cual los fondos programas de la cooperación europea coadyuvan al desarrollo económico, social y cultural.



## **2. LA EDUCACIÓN DE MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL**

La globalización e internacionalización de la vida social, económica, política y cultural como una realidad dramáticamente presente -independientemente de nuestra voluntad y nuestra conciencia- constituye en última instancia el hecho fundamental que obliga al tránsito de un esquema rígido y disciplinario tradicional, hacia un modelo flexible y de carácter transdisciplinario. Hoy en día prácticamente cualquier decisión, desde las macro sociales hasta muchas de las estrictamente individuales, tienen que tomar en consideración las condiciones y perspectivas globales.

Esta dinámica determina:

- Una alta valoración económica de los conocimientos científicos de frontera.
- Una estrecha articulación entre el desarrollo científico y el avance tecnológico.
- La generación y aplicación de nuevas tecnologías, que a su vez, modifiquen costumbres, hábitos y en general los patrones culturales, con respeto a la diversidad cultural, ambiental y social.
- Una política pública de fomento a la inversión de capital altamente especializado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología para apoyo de



las empresas en la búsqueda del aumento de los niveles y la calidad de vida de la población.

Según el autor Edilberto Cervantes Galván la necesidad de que el sistema educativo del país perfile una visión estratégica, con perspectiva de un futuro, para mejorar la educación mexicana en relación con la del resto del mundo. "Se trata de una necesidad acentuada, apuntalada por los desafíos procedentes de la cultura de calidad total y por los retos que la globalización impone a los sistemas educativos nacionales."<sup>21</sup> El sistema educativo mexicano ha estado siempre atento al análisis y al debate sobre las tendencias futuras de la educación que han tenido lugar en todo el mundo en los años recientes, y que ha postulado la concepción de la "sociedad del conocimiento", como uno de los escenarios más posibles.

La década de los noventa se ha caracterizado, entre otras cosas, por la reflexión sobre los sistemas educativos y la búsqueda de nuevas estrategias para dar respuesta a la demanda creciente de sus sociedades nacionales inmersas hoy en un mundo globalizado por mejorar la calidad, la cobertura, la pertinencia y la equidad de la educación. Existe un consenso generalizado en todos los países de que la educación constituye, y seguirá constituyendo cada vez más en el futuro, el medio fundamental para posibilitar el desarrollo sostenible de las sociedades. En

---

<sup>21</sup> Cervantes Galván Edelberto, Los desafíos de la educación en México.  
[http://sicet.coltam.edu.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=255&Itemid=172](http://sicet.coltam.edu.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=255&Itemid=172) (pagina consultada el 07 de julio del 2009)



las nuevas condiciones del país, parece haber un consenso en la necesidad de una profunda reforma en el sistema de educación superior. Como ha sido señalado en diversos foros, el cambio —y el reclamo del cambio— es característica y exigencia de lo que fue el final del siglo XX.

Los cambios se están gestando en los múltiples campos de la vida humana: en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en el acceso y la distribución de la información a través del uso de los medios informáticos, en las formas de organización de las economías de los países, en las dinámicas sociales y en la geopolítica mundial, de manera que la sociedad va adquiriendo nuevos medios para difundir y conocer datos, cifras, información de otras partes del mundo que anteriormente era difícil de consultar o tener conocimiento alguno sobre regiones geográficamente alejadas.

### **2.1. PROYECTO EDUCATIVO DE VICENTE FOX**

Fox ofreció realizar una verdadera revolución educativa. Ante rectores expresó su convicción en la prioridad de la educación para el desarrollo del país: tengo la convicción total que los ciudadanos, el talento, el trabajo y el esfuerzo, es lo que provoca el crecimiento y el desarrollo de un país. No hay historia de éxito en ningún lugar del mundo, que no esté sustentada de origen en una revolución



educativa, que no esté sustentada de origen en la formación de capital humano (teleconferencia).

Durante la campaña por la presidencia de la República el candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, dio a conocer en distintos actos y documentos las propuestas educativas centrales de su proyecto.<sup>22</sup>

Además anunció cambios de forma y de fondo, sin precisarlos a detalle; sin embargo –cosa que fue común a los seis partidos políticos que contendieron en las elecciones– más allá del plano declarativo que otorgaba prioridad a la educación y de las líneas generales de acción que se presentan no existieron en esa fase suficientes precisiones para entrever el proyecto de país que se proponía y las orientaciones específicas que en él tendría la educación.

De las declaraciones de campaña sobresalieron cuatro aspectos: la importancia de los valores, la equidad, la calidad y la formación de capital humano. Desde un comienzo se propuso impulsar una “educación pública, laica y gratuita pero también moderna, de calidad y con valores que dignifiquen a los individuos”.<sup>23</sup>

Así, los valores orientadores de la educación que defendió en su campaña fueron:

---

<sup>22</sup> Construcción del proyecto educativo de Vicente Fox, <http://anuario.ajusco.upn.mx/site/> (pagina consultada el 02 de julio 2009)

<sup>23</sup> Idem. p 33



- Igualdad de oportunidades y equidad;
- Gratuidad de toda la educación que imparta el Estado, sin precisar si la gratuidad será extensiva a la educación superior ni tomar partido explícitamente en el debate sobre las cuotas desatado por el conflicto de la UNAM;
- Mantener la laicidad, no modificar las disposiciones legales y no enseñar religión en las escuelas públicas, pero sí superar interpretaciones extremas de la laicidad;
- Calidad de la educación: adoptar el concepto de calidad como una pasión y como un compromiso indeclinable, hasta poder afirmar que la educación ofrecida en nuestro país es tan buena o mejor que la de cualquier nación del mundo.





### 2.1.1. VALOR DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO POLÍTICO

En el marco del plan nacional de desarrollo, el tema de educación es considerado por el presidente Vicente Fox como una de las palancas de cambio para el crecimiento del país, además vuelve a ser marcado como uno de los principales ejes de la política dirigida a la visión de desarrollo considerada por el entonces presidente como prioritaria:

“Capacidad e iniciativa, pretende fomentar la actitud emprendedora e independiente de los ciudadanos, dotándolos de una educación de vanguardia y una preparación avanzada, para la cual se promoverán y crearan proyectos que mejoren la preparación, escolaridad, los conocimientos de la población, conduzcan al desarrollo de sus habilidades y destrezas, fomenten la innovación y el avance tecnológico, induzcan el interés por la ciencia y apoyen la difusión cultural, aseguren el manejo efectivo de la información y propicien la educación continua, el adiestramiento constante y la actualización permanente.”<sup>24</sup>

Para que México llegue a ser el país que se esboza en la visión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, donde se describe que no solo basta con aumentar el número de escuelas e instituciones educativas. Se necesita realizar cambios profundos en la manera de concebir la educación, sus contenidos, sus métodos y sus propósitos.

A diferencia de lo que ocurría en la sociedad tradicional, los contenidos de la educación cambian y se desarrollan de manera rápida; los medios para

---

<sup>24</sup> Secretaría de Economía. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006, [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (página consultada el 10 de Julio del 2009).



transmitirlos lo hacen a velocidad aún mayor; la sociedad -en cuyo contexto se utilizarán los conocimientos, actitudes y habilidades que se desarrollen en la escuela- se transforma también con suma rapidez; y, lo más importante de todo, los alumnos son también distintos: más precoces, con una sensibilidad diferente a la de los escolares de hace pocas décadas, provenientes, en proporción creciente, de medios familiares que no pueden ofrecer el apoyo que recibían los alumnos de origen privilegiado que tiempo atrás eran los únicos en llegar a la educación; con mayor conciencia de sus especificidades culturales; y, en algunos casos, con un creciente malestar en relación con las desigualdades de la sociedad mexicana y con la falta de oportunidades para la vida productiva.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Modernización Educativa se ubica como un Programa Nacional de mediano plazo del Sistema Nacional de Planeación Democrática que, "tiene como propósito fundamental encauzar la actividad de todos los miembros de la comunidad hacia la consecución de los objetivos nacionales. Más allá de la formulación de los documentos el propósito es movilizar y sumar voluntades y esfuerzos para maximizar el avance en todos los órdenes del desarrollo del país, dando certeza y dirección a las políticas y a los enfoques".<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Arredondo Galván Víctor Martiniano. Perspectivas y retos de la modernización de la educación superior [http://www.anui.es.mx/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res078/txt4.htm](http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res078/txt4.htm) (pagina consultada el 05 de Agosto del 2009)



La desinformación, cuando no la ausencia total de información a la población ha jugado un papel muy importante en este proceso. El rumbo político está sujeto al mismo tipo de coacción que ya surtió efectos en la economía, y las presiones para influir en un cambio cultural favorable a los intereses internacionales, se están haciendo sentir de manera cada vez más intensa.

### **2.1.2. INCERTIDUMBRE Y PUGNAS ANTE LAS INSTITUCIONES NACIONALES**

Para 1992, se llevó a cabo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), detona la descentralización de los servicios educativos -- definida, en términos del citado documento como “federalización educativa” - inaugura una nueva estrategia que respondía, en cierto sentido visionariamente, a la pérdida de centralidad que comenzaba a evidenciarse en el régimen político mexicano, hasta entonces representado por el Presidente de la República y el ejercicio de sus poderes constitucionales; pero reiteraba, al propio tiempo, la importancia de la apuesta del Estado por la educación, como el mecanismo idóneo para combatir la marginalidad y la pobreza.

Durante la campaña, Fox no precisó su estrategia frente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sindicato fuertemente corporativizado que había desempeñado un papel político de primera importancia en los gobiernos emanados del PRI, y que cuenta con una fracción disidente –la Coordinadora



Nacional de Trabajadores de la Educación— afín al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Resultaba necesario – como anteriormente se venía manejando dentro de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) — contar con el apoyo de la dirigencia del SNTE (particularmente de su lideresa, Elba Esther Gordillo) para realizar la revolución educativa prometida en la campaña. Gordillo permanecía como una pieza clave en el sector; desde fines de los 80 había desplazado a Carlos Jongitud —histórico líder magisterial— con el apoyo del entonces presidente Salinas. Como secretaria general del SNTE se había opuesto al proyecto de reforma del secretario Bartlett y logró negociar el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica. En el cargo presidencial, Fox sostuvo reuniones con la profesora Gordillo y su nombre apareció como posible secretaria de educación pública en el gabinete. Ante los cuestionamientos a su filiación priísta y su acercamiento con Fox, señaló que “la cultura del silencio ha llegado a su fin... No creo que a nadie convenga dividir a los mexicanos o confrontarlos. Hay que tener una actitud de consenso para beneficio de México”<sup>26</sup>

En la educación las políticas son ajustar el sistema educativo mexicano para dar respuesta a los requerimientos de la distribución internacional del trabajo. En ella se ha generado lo que es el “Programa de Modernización de la Educación”, donde el objetivo es estar acordes con los cambios económicos, tecnológicos, políticos y

---

<sup>26</sup> Idem. p 33



culturales. Dentro del acuerdo las partes involucradas (gobierno federal, gobiernos locales y el SNTE) enmarcaron a la educación como un parte aguas en el desarrollo competitivo de la sociedad mexicana y a su vez incrementar el nivel académico en el contexto internacional.

El interés sobre este punto se refleja en el siguiente párrafo:

*“Asistimos a un momento decisivo de nuestra historia en el que el cambio es signo del tiempo. Los mexicanos hemos decidido modernizar nuestro país. La transformación educativa se inscribe en esta estrategia. Con ella daremos respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, y aseguraremos una modernización que fortalezca nuestra identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.”<sup>27</sup>*

El término "modernización" es uno de los ejes centrales del texto del Acuerdo pero nunca es definido, en cambio se le vincula con una Reforma del Estado, la modernización se esgrime como el factor determinante para transformar, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa.

### **2.1.3. UNA MIRADA HACIA EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN**

La educación continúa siendo el mayor problema de México. Hoy en día se refleja en exámenes internacionales, lo que todos decimos en charlas informales, el

---

<sup>27</sup> Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica [http://www.snte26.org.mx/documentos/Acuerdo\\_Nacional\\_Modernizacion\\_Educacion\\_Basica.pdf](http://www.snte26.org.mx/documentos/Acuerdo_Nacional_Modernizacion_Educacion_Basica.pdf) (pagina consultada el 09 de agosto del 2009).



proceso enseñanza-aprendizaje nunca será una prioridad para un gobierno que se ha fortalecido y enriquecido por la ignorancia de su pueblo. En pleno siglo XXI, los gobiernos de México invierten con reservas en la educación, sexenio con sexenio se reducen los recursos económicos destinados a este rubro.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 dice textualmente:

*“La propuesta de Un Enfoque Educativo para el Siglo XXI implica realizar cambios desde dos perspectivas: la que se refiere a cada uno de los grandes tipos de educación y la que se refiere a los cambios en la gestión del sistema educativo, la Reforma que se propone contiene cambios importantes en los que están involucrados los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); los actores educativos (autoridades, padres de familia, alumnos y maestros) y los diferentes sectores (público, privado y social), los aspectos que contempla dicha Reforma son: federalización educativa; financiamiento; mecanismos de coordinación, de consulta y de participación de la sociedad; marco jurídico; evaluación, investigación e innovación educativa; y la gestión integral del Sistema” 28*

Dentro del contexto económico, el gran reto de la educación en México es transformar a sus instituciones en entidades potenciales de desarrollo de nuevos conocimientos y vínculos con la producción nacional e internacional. México se encuentra inmerso en un proceso de integración internacional con sus vecinos de América del norte.

---

<sup>28</sup> Zorrilla Fierro Margarita, Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas, <http://redie.uabc.mx/contenido/vol4no2/contenido-zorrilla.pdf> (pagina consultada el 20 de octubre del 2009)



Se visualiza que México logre en 15 o 20 años una reestructuración tecnológica que aumente su competitividad internacional mediante la introducción progresiva de nuevos procesos tecnificados y la producción de nuevos bienes y servicios, dentro del amplio territorio integrado por Estados Unidos, Canadá y México se esperan a futuro amplios movimientos de inversión y de expansión masiva de la organización transnacional, junto con el consecuente reordenamiento interno de la economía mexicana. “La reestructuración interna de la industria y la inserción exitosa del país en la economía internacional dependen actualmente de procesos de transferencia de tecnología. Debemos pasar de un aprendizaje local de los conocimientos para asimilar esa tecnología, a un franco proceso de desarrollo, y producción de innovaciones.”<sup>29</sup>

México deberá crear su propia capacidad intelectual. Todos estos elementos están vinculados directamente a la vida académica de las universidades y centros de investigación públicos o privados, en donde el conocimiento es el principal factor de la producción.

---

<sup>29</sup>Gidi Villareal Emilio. Reviendo el futuro de la educación superior en México.  
[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res096/txt10.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res096/txt10.htm) (pagina consultada el 20 de Agosto del 2009)



Para que México en el siglo XXI sobresaliera en el contexto mundial debería haber cumplir tres grandes aspiraciones:

- Primera: Fortalecer el concepto del desarrollo endógeno.

México no puede adoptar una actitud fundamentalista y aislarse del resto del mundo. Irreversiblemente, las relaciones económicas y políticas, la expansión de los medios de comunicación y los efectos de la actividad humana en el medio ambiente tienen una dimensión global. Se debe estar preparados para poder identificar tanto amenazas como desafíos y oportunidades en esta globalización.

- Segunda: Consolidar su papel promotor del humanismo, las artes y la cultura.

El sistema de educación del siglo XXI debe favorecer la diversidad de las instituciones. Es la única manera de responder a la diversidad cultural y natural del país y a los retos externos. En el caso de las instituciones a nivel superior cada una de estas incluirá en su respectivas áreas tecnología que aporten grandes avances al desarrollo en investigaciones siendo también de gran utilidad en la adquisición de conocimiento y practica.

- Tercera. Contribuir a la construcción del futuro: La característica de los tiempos actuales no consiste tanto en los cambios que ocurren en diversos





órdenes de la vida, sino más bien en la velocidad con que ocurren dichos cambios. Esta situación pone en entredicho el concepto de que el objetivo de la educación superior en México es preparar a los cuadros de expertos en las distintas ramas del conocimiento que requiere la sociedad.

La conformación de nuevas formas de relación entre el gobierno y la sociedad, la necesidad de hacer frente a los efectos de la globalización, el reconocimiento de nuestra diversidad cultural y el fomento de nuevas formas de organización que fortalezcan la cohesión social, demandan que la educación contribuya a la afirmación de nuestra identidad, propiciando la construcción de una ética pública fundamentada en la práctica, individual y colectiva, de los valores propios de la convivencia democrática.

El desafío de la calidad será, por largo tiempo, lograr que la extensa cobertura de la educación básica sea realmente una oportunidad para aprender, es decir, que ésta no constituye un privilegio ni un elemento de diferenciación social, sino que exista equidad en el acceso a experiencias de aprendizaje. La calidad se basa también en la pertinencia. Además, en un país pluricultural como México se requiere fomentar la interculturalidad para todos, y en la educación indígena la conservación, y el desarrollo de la propia cultura.



## 2.2. MÉXICO EN LA ÓPTICA DE LA OCDE

La OCDE tiene sus raíces en 1948, en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el “Plan Marshall”<sup>30</sup> para la reconstrucción europea. Para 1960, el Plan Marshall había cumplido su cometido y los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales.

Desde sus inicios, los estudios llevados a cabo por dicha organización han marcado tendencias y decisiones económicas en muchos países y no solamente a los que la integran, en sus filas alberga a 30 países, según su propia definición, con gobiernos comprometidos con la democracia y la economía de mercado, con la finalidad de dar apoyo al desarrollo económico sostenible; impulsar el empleo; elevar los estándares de vida; asistir a los países en vías de desarrollo y contribuir al crecimiento del comercio mundial<sup>31</sup>. Es el mayor productor mundial de publicaciones en economía y asuntos sociales con más de 500 títulos por año, más documentos de trabajo y otros productos que cubren todas las áreas de trabajo de la Organización.

---

<sup>30</sup> Denominado oficialmente European Recovery Program fue el principal plan de los Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial, el cual facilitó que las naciones europeas flexibilizaran las medidas de austeridad y el racionamiento, reduciendo el descontento y aportando estabilidad política.

<sup>31</sup> Idem. p.39



Tres elementos han sido necesarios para garantizar que la OCDE brinde ayuda efectiva a los gobiernos miembros con miras a enfrentarse a los retos de hoy:

- La identificación de los problemas socioeconómicos más apremiantes que se vislumbran y que ponen a prueba a los gobiernos miembros.
- La ayuda a los miembros para abordar estos problemas en una forma concreta mediante información relevante y recopilación de datos, análisis objetivos y recomendaciones de políticas, así como monitoreo exhaustivo de la aplicación de estas prescripciones.
- La comunicación efectiva de los mensajes clave de la OCDE al público en general, a los legisladores y a los líderes de opinión, contribuyendo con los gobiernos a movilizar el apoyo para las reformas de políticas necesarias.

En la víspera de la adhesión mexicana a la OCDE, el mayor reto al que se enfrentaba México era el de acelerar el cambio estructural dentro de la Organización a través del establecimiento de un programa de prioridades más riguroso; de la reforma de la administración y los métodos de trabajo, así como la apertura a un amplio número de países que no estaban asociados con la organización.

Por lo que después de varios tratados de libre comercio entre los cuales se encontraba el celebrado con Chile y la firma del Tratado de Libre Comercio de



América del Norte (TLCAN), propiciaron el cambio radical para que México fuera invitado y aceptado a formar parte de los países de la OCDE.

México se integra al 18 de mayo de 1994, donde se posiciona como el miembro número 25 de la OCDE, es importante subrayar que en un lapso de 21 años no había ingresado ningún otro país a este organismo.

El siguiente es un pequeño fragmento de un programa de radio UNAM donde la doctora María de Lourdes Dieck Assad comento: "A mediados de los ochenta nuestro país empieza con un proceso de apertura y de liberalización económicas, a raíz del cual se presenta una serie de cambios en la política económica: liberalización, privatización, tendiente a una economía de mercado. Esto lleva a lograr ciertos estándares y avances económicos, que hacen que clasifique para entrar a esta Organización, pero no hay un nivel de ingreso per cápita mínimo para alcanzar esta adhesión".<sup>32</sup> Para México, el ser miembro de esta organización representa un logro importante en el papel que pueda llegar a vislumbrar nuestro país en el plano internacional y más si se encuentra entre los países con un alto nivel de desarrollo económico, social y político.

---

<sup>32</sup> Secretaría de Gobernación. La participación del Dr. Luis Ernesto Dérbez, Secretario de Relaciones Exteriores, en las reuniones de la OCDE en París, [www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio03/mdieck.htm](http://www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio03/mdieck.htm) (pagina consultada el 16 de agosto del 2009)



### **2.2.1. ALTERNATIVA DE DESARROLLO O PRESTIGIO INTERNACIONAL**

La participación en la OCDE ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros. México tiene una población de 101 millones, y cuenta con un nivel relativamente bajo de su riqueza nacional, es decir, nuestro país cuenta con el PIB per cápita más bajo dentro de los países de la OCDE ( un aproximado de \$9,370 dólares de acuerdo a la diferencias marcadas en el poder adquisitivo), con el que tiene que financiar una creciente población en edad escolar.

Algunos de los beneficios específicos del ingreso de México a la OCDE son:

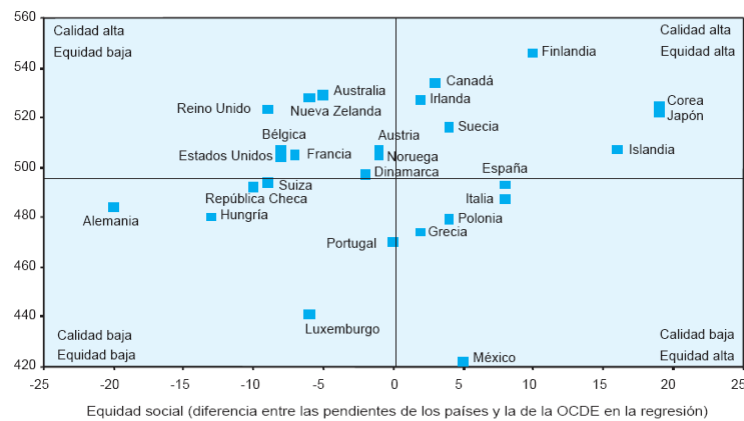
- Las políticas públicas en los distintos ámbitos son contrastadas con la experiencia de las mejores prácticas en el ámbito internacional.
- La administración pública en México se ha visto fortalecida.
- Distintos sectores del país también pueden hacer uso de análisis de información relevante.
- La OCDE ha hecho un buen trabajo al contribuir a un mejor entendimiento de algunos asuntos de políticas públicas en México.



- Para nuestro país, como anteriormente lo había comentado resulta beneficioso codearse con los países con índices de desarrollo superiores a los que se manejan en el territorio nacional, es el intermediario entre esas naciones desarrolladas y países que buscan de igual manera posicionarse en el marco mundial, aunque en realidad el país no cubra los estándares o requisitos necesarios para convertirse en uno de los países del cual es socio dentro de la organización y en muchas ocasiones resulta ser el menos beneficiado al realizar un tratado o un acuerdo. Entre 1995 y 2002, el número de estudiantes tanto en el nivel básico como en la educación media superior aumento un 11%, solamente en cuatro países se dio un avance importante : Reino Unido (21%), Suecia (17%), Noruega (16%).



En cuanto al aumento de la educación terciaria en México fue de 42% entre ese periodo. A diferencia de Grecia (81%) y en otros países que al igual que nuestro se unieron a la Organización habían alcanzado altos porcentajes: Polonia (97%), Hungría (61%) y Corea (58%).



Fuente: OCDE (2001) Knowledge and skills for life: First results from PISA 2000, Apéndice B1, Cuadro 2.3a, p. 253

CUADRO 2.- Relación entre la media y la influencia del entorno social países de la OCDE

El desarrollo es más que mecanismos de regulación, instrumentos financieros, tasas de cambio y producto interno bruto. El desarrollo tiene que ver con la calidad de vida en nuestros espacios vitales (comunidades, vecindarios, centros de trabajo); tiene que ver con la movilidad social; con el desarrollo comunitario; con la libertad de decidir sobre nuestro futuro; con la dignidad y el respeto.



### 2.2.2. RESULTADOS EVIDENTES: DEFICIENCIA EDUCATIVA NACIONAL

De manera consistente, México figura en el último lugar de los indicadores educativos que utiliza la OCDE, los datos son contundentes muestran cifras muy bajas en comparación con algunos otros socios de la organización; a escala de los 30 países de la OCDE, pero si se toman en cuenta las 57 naciones donde se aplicó la prueba, México a nivel mundial se encuentra a la zaga, posicionándose con una mínima diferencia por encima de países como Argentina, Brasil, Colombia, Azerbaiyán, Qatar y Kirguistán; a nivel latinoamericano, los indicadores vislumbran que tanto Chile y Uruguay se mantienen en posiciones más elevadas de donde se encuentra el estado mexicano. A pesar de que la educación pública es una de las mejores inversiones en un contexto de crisis económica mundial: “de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),

México ocupa el último sitio en gasto por alumno de los 30 países que integran el organismo, “<sup>33</sup> a pesar de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación el rubro que más gasto representa para el gobierno es el de la educación, el desembolso para ese ramo no es suficiente, debido a que por cada uno de los 27 millones de estudiantes del país se destinan al año solamente 37 mil pesos,

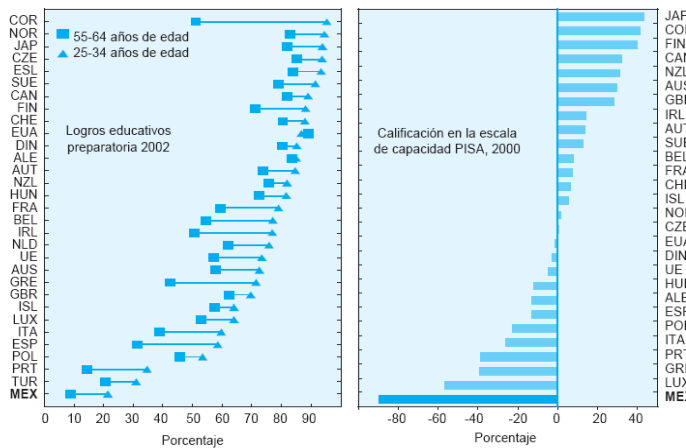
---

<sup>33</sup> Martínez Francisco. Datos en educación : México último lugar en la OCDE, <http://educacioncafe.blogspot.com/2009/04/datos-en-educacion-mexico-ultimo-lugar.html> (pagina consultada el 16 de agosto del 2009)





cuando la media de las naciones que integran la OCDE es de 117 mil pesos. Un estudio de esa organización muestra que en cuanto al número de egresados de secundaria, México ocupa también la última posición, ya que sólo 41 por ciento de los inscritos concluye sus estudios. Además, apenas 39 por ciento de los mexicanos de entre 25 y 34 años ha terminado la preparatoria, lo que representa el segundo nivel más bajo de las naciones afiliadas a esta entidad de cooperación internacional.



Fuente: Políticas públicas para un mejor desempeño económico. Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años en la OCDE.

CUADRO 3.- Logros educativos y desempeño estudiantil (Prueba PISA)

### 2.2.3. PERMANENCIA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Ser miembro de la OCDE le ha permitido a México consolidar los avances registrados en el aspecto económico, al haber adoptado compromisos concretos



en relación con ciertos estándares internacionales y estar en posibilidades de intercambiar con otros países miembros experiencias acerca de las mejores prácticas en el diseño de políticas públicas. Asimismo, ha podido servir como puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo, sobre todo de la región latinoamericana.

En el marco de la política exterior resulta ser de suma importancia participar de modo activo en la toma de decisiones y el planteamiento de recomendaciones internacionales en materia ambiental, comercial, energética, de inversiones, desarrollo territorial, educación, agricultura y salud, entre otros muchos temas. Gracias a ello, México ha contribuido, con otros países, a promover las nuevas reglas del juego en el concierto internacional, en áreas donde los acuerdos multilaterales son aún muy necesarios y urgentes para asegurar que todas las naciones avancen en el marco de una economía globalizada.

En términos generales, algunos de los beneficios más claros que ha obtenido México de su participación en la OCDE son:

- Acceso privilegiado a información. Gran parte de la información que se genera en la OCDE se restringe a sus miembros. Contar con esta información en forma oportuna es muy valioso para el diseño y la evaluación de políticas públicas. Estar en la Organización obliga a generar información de calidad y pertinencia.



- Inclusión de temas nacionales en un foro internacional. Como país miembro, México tiene la capacidad de llevar al seno de la OCDE los temas que más le interesan, algunos de los cuales son después retomados por otras organizaciones.
- Mejores prácticas internacionales. El diálogo y la comparación continua con los países más desarrollados del mundo acelera la creación de capacidades y sirve para identificar mejores prácticas en el ámbito de las políticas públicas.
- Convergencia con los criterios de análisis de los países más desarrollados. Utilizar los mismos criterios de evaluación facilita la comparación con los países más desarrollados y nos obliga a trabajar en el proceso de mejora continua.
- Acceso a la red internacional de funcionarios. La OCDE brinda la oportunidad a los servidores públicos nacionales de conocer e interactuar con sus contrapartes internacionales.
- Diferenciación frente a otras economías en desarrollo y emergentes. México es el único país latinoamericano miembro de la OCDE. Lo anterior permite diferenciar a la nación de quienes no lo son, al obligarnos a cumplir con estándares y metas más elevados que se traducen en un desarrollo más ordenado.
- Prestigio internacional. Pertenecer a la OCDE constituye un beneficio en



términos de credibilidad ante los principales actores del desarrollo económico en el nivel internacional.

El entonces recién nombrado secretario de la OCDE José Ángel Gurría comentó lo siguiente: “Aprovechar los beneficios que brinda la Organización y utilizar lo más posible sus recomendaciones es un reto que no sólo atañe a México sino a todos los países miembros. Lograr el máximo desarrollo económico, tal como lo establece la convención que la creó, es aún una prioridad”.<sup>34</sup> La naturaleza global de la membresía de la OCDE goza de un alto grado de homogeneidad en el sentido de que todos los países miembros presumiblemente comparten principios económicos y democráticos, así como el respeto a los derechos humanos, garantiza la interacción con funcionarios europeos, norteamericanos y de Asia-Pacífico con respecto a toda una gama de asuntos económico-sociales que no se analizan en ningún otro foro, para México resulta esencial mantener relaciones con naciones donde se manejan niveles de desarrollo de suma importancia en los sectores político, social y económico.

---

<sup>34</sup> OCDE. Políticas públicas para un mejor desarrollo económico, <http://www.oecd.org/dataoecd/45/2/37118274.pdf> (página consultada el 31 de agosto del 2009).



### **3. EDUCACIÓN: FACTOR DE DESARROLLO INTERNACIONAL PARA MÉXICO**

La búsqueda de mayores niveles de bienestar exige un crecimiento económico alto y estable, pero este no basta cuando los patrones de desarrollo generan tendencias distributivas desfavorables, como ha sido el caso de los países latinoamericanos y especialmente México en las últimas décadas.

Es real, la educación tiene un papel importantísimo en el posicionamiento a nivel mundial de los países desarrollados, claro está, en estos se dan las condiciones políticas, sociales y económicas, la cuales han sido producto de largos, y dolorosos algunas veces, procesos históricos. Para que la educación pueda funcionar como la palanca del desarrollo, es necesario vincularla a las demás políticas de desarrollo. Basándose en el análisis de las necesidades de un país, es posible definir las estrategias sobre el desarrollo socioeconómico que se desea impulsar, y de esta manera definir la política educativa que será el sustento de todo el proceso.

Considerando además como el mecanismo que permite a cada persona ser sensible respecto a las necesidades de los otros y poder transitar hacia una sociedad que tenga como principal valor la solidaridad, que enriquezca las visiones de libertad e igualdad democráticas. Es un elemento que propicia la participación activa de los ciudadanos en la sociedad y la integración de los excluidos de los beneficios del desarrollo, conduciendo a la creatividad individual y



mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad, por lo que es necesario en el proceso de diseño de políticas públicas, generar los escenarios de justicia social, en este sentido, valores como la equidad y la solidaridad vienen a ajustar los procesos de desigualdad y exclusión.

Para insertarse exitosamente en las sociedades actuales, es necesario contar con capacidades y actitudes específicas que abarcan desde los dominios informáticos y las destrezas para desempeñar satisfactoriamente un trabajo específico, hasta las capacidades de espíritu crítico, la preparación para asimilar y en ciertos casos defenderse de los mensajes de los medios de comunicación y para el trabajo en equipo.

Un problema generalizado en nuestros países es la exclusión, generada en gran medida por esta falta de dominios para poder apropiarse, entender e insertarse en las condiciones sociales que imperan.

### **3.1. NUEVA RELACIÓN ESTRATÉGICA**

Cada año, la Unión Europea invierte más de 7.000 millones de euros en proyectos de cooperación con países terceros. Entre los fondos provenientes de la Comisión Europea y los fondos aportados por los Estados miembros de la UE, Europa en su conjunto es actualmente el primer donante de ayuda al desarrollo, aporta aproximadamente el 50 % de la ayuda pública mundial destinada a la cooperación, con el objetivo de mejorar las vidas de las personas en todo el mundo, mediante el



establecimiento de asociaciones a largo plazo. Los programas de cooperación entre México y la UE, son parte fundamental de las relaciones entre los Estados Miembros de la Unión Europea y México; de hecho, los contactos iniciales entre las Comunidades Europeas y México se desarrollaron principalmente a través de proyectos de cooperación.

El organismo, que reúne a los gobiernos de los 27 países de la UE, considera que es hora de entrar en una nueva fase y profundizar sus relaciones especiales con un país que comparte valores y principios similares y ejerce una creciente influencia en el escenario global, “proponer el nuevo status para México, el ejecutivo europeo puntualizó que gracias a su posición fronteriza con Estados Unidos, el país constituye un verdadero puente cultural y político entre Norteamérica y América Latina, y de manera más general, entre países industrializados y países emergentes”.<sup>35</sup>

---

35 CNN NOTICIAS. La UE y México serán socios estratégicos.  
<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/10/13/la-ue-y-mexico-seran-socios-estrategicos> (pagina consultada el 14 de septiembre del 2009)



### 3.1.1. PERSPECTIVAS EUROPEAS DIRIGIDAS A UN PAÍS EN VÍAS DE CRECIMIENTO

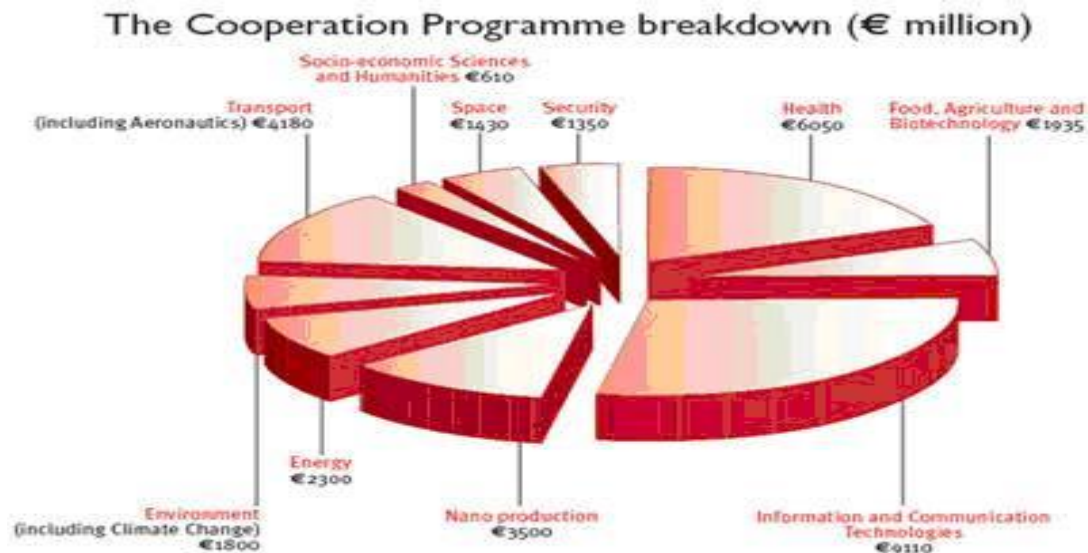
Dentro del acuerdo firmado en el año 2000, se vislumbraba para los próximos años éxito dentro de las relaciones de la UE y México, acompañados de progresos importantes sobre todo en los ámbitos político, económico, social y cultural; según el punto de vista europeo se venía abriendo camino para poder ampliar a la sociedad civil mediante la participación de la misma en los programas que se encontraban dentro del acuerdo.

El Jefe de Delegación de la Unión Europea en México Mendel Goldstein durante ese periodo manifestó los europeos observan “una intensificación de los vínculos a todos los niveles en la cooperación: en el diálogo político, sectorial y entre congresistas. Eso es lo que nos gusta, pues más que una relación entre gobiernos o entre empresarios también abarca a los ciudadanos”.<sup>36</sup> El interés de la UE por ampliar esos vínculos, es tratar de que llegue a ser una relación más profunda en la que existe entre los signatarios del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, pues “ahí todo se centra en lo comercial y a los europeos nos interesa más un acercamiento global, desde todos los sectores”. Por ello, indica, ya existe un diálogo para que México sea declarado aliado estratégico de la Unión Europea.

---

<sup>36</sup> Egremy, Nadia. “Los favorecidos del TLCUEM” artículo publicado en Revista Fortuna Negocios y Finanzas <http://revistafortuna.com.mx/contenido/index.php/2008/07/15/los-favorecidos-del-tlcuem/> (pagina consultada 15 de septiembre del 2009).





CUADRO 4.- Desglose del programa de cooperación Unión Europea-México

### 3.1.2. APLICACIÓN DEL DOCUMENTO ESTRATEGIA DE PAÍS (2002-2006)

Dentro del contexto de la cooperación bilateral, durante el periodo 2002-2006 se llevó a cabo la implementación del primer documento de estrategia para México, que comprendía una planeación plurianual, y que intentaba por primera vez coordinar la estrategia de cooperación de la Unión Europea hacia el país.

El presupuesto asignado para dicho periodo ascendió a €56.2 millones. Gracias a este instrumento los programas de cooperación bilateral se enfocaron en cuatro áreas prioritarias para ambas partes como lo son la consolidación del estado de



derecho, el desarrollo social, la cooperación económica y el sector de ciencia y tecnología.

También pone en relieve el papel fundamental de las redes de colaboración, consideradas como complementarias de la colaboración interestatal para favorecer la integración regional y entre las dos regiones, e impulsan las relaciones entre los agentes europeos y latinoamericanos (ciudades, empresas, universidades) por medio de ocho programas horizontales de interés mutuo que cubren toda la región.

De esos programas, cabe destacar los siguientes:

- *Programa de formación académica entre universidades de América Latina y de Europa.* Puesto en marcha en 1994, este programa permitió la creación de más de 846 redes de universidades.
- *@LIS (Alianza para la Sociedad de la Información)* Red de demostración de tecnologías avanzadas para la educación y aplicaciones culturales en AL y EU; el proyecto aborda el área clave de Educación y Patrimonio cultural dentro de la convocatoria @LIS, demostrando un entorno de enseñanza y experimentación altamente innovador extendido por 7 países.



El entorno funciona como una red en continuo funcionamiento permitiendo a estudiantes, profesionales de la enseñanza e investigadores ganar experiencia práctica en el uso de tecnologías Web/Internet de vanguardia.

Dotado de 63.5 millones de euros para el periodo 2001-2005, este programa conllevaba como objeto la creación de una colaboración entre ambas regiones, tanto a nivel gubernamental como de la sociedad civil, en cuestiones normativas, técnicas (normas, interconexión de las redes de investigación) y relacionadas con las acciones de demostración (20 proyectos piloto en ámbitos prioritarios de los campos sanitario, educativo, gobernanza, y desarrollo urbano. En particular el demostrador incluirá una aplicación de ejemplo que proporcione servicios culturales y turísticos personalizados a través tanto de conexiones por cable como de conexiones sin cable.

Para el aspecto educativo dentro de esta alianza se conformaron una serie de programas:

a) E-LANE: Nueva Educación Europeo-Latinoamericana:

El objetivo del proyecto es la impartición de cursos de diversos ámbitos en varios países de Latinoamérica. Estos demostradores se implementarán sobre la base de una plataforma de tele-educación obtenida a través de los contenidos aportados por algunas de las instituciones educativas más



prestigiosas de Europa y Latinoamérica, del diseño de una metodología de enseñanza innovadora orientada hacia esta plataforma y de la integración de sólidas aplicaciones ya utilizadas en el contexto del eLearning, en concreto, añadiendo a la herramienta de “software libre .LRN”<sup>37</sup> el soporte de los últimos estándares en la materia.

b) CIBERNARIUM (Entornos pedagógicos para la divulgación y la Capacitación Digital): En este programa se desarrolla un conjunto de entornos pedagógicos dotados de un catálogo de contenidos y materiales que difundidos y utilizados en diferentes entornos de capacitación digital permitirán contribuir desde lo local a mejorar el conocimiento, acceso, uso y optimización de las tecnologías de la información y comunicación por parte de un colectivo de beneficiarios que incluye a trabajadores, emprendedores, artesanos, estudiantes, desempleados y personas en riesgo de exclusión.

c) ATLAS: Mi Lugar, Atlas de la Diversidad Cultural: Este programa ambiciona establecer un modelo pedagógico innovador que utilizando las tecnologías de la Sociedad de la Información permitiendo que los profesores, alumnos y otras personas de la comunidad (padres, vecinos, personas del sistema de

---

<sup>37</sup> Es una plataforma de software libre para comunidades de aprendizaje e investigación, respaldado en la actualidad por un consorcio mundial de instituciones educativas, organizaciones sin lucro, empresas y desarrolladores de código abierto, tiene capacidades de gestión de cursos, comunidades on-line, gestión de contenidos y del aprendizaje.



educación no formal), se capaciten en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y las utilicen en la generación de contenidos que describan su entorno. Como resultado de este proceso, se formará el ATLAS de la Diversidad.

Estos programas en conjunto contribuirían al crecimiento intelectual de las poblaciones que se integraran a ellos viéndose beneficiadas en la adquisición de nuevas tecnologías con las que adquirirían un mejor desarrollo dentro de su preparación académica y a la innovación en su vida profesional

### **3.1.3. RECONFIGURACIÓN DEL PANORAMA EDUCATIVO NACIONAL**

A casi una década, al revelarse por primera vez la mala actuación de los alumnos mexicanos en las pruebas internacionales, el debate sobre la calidad de la educación y los responsables de los malos resultados concentró los titulares de los medios de comunicación, desde que se cuenta con cifras al respecto, el aprovechamiento de los alumnos mexicanos y el desarrollo de sus competencias continúa siendo insuficiente y, en algunos casos, ha retrocedido. Uno de los señalamientos constantes, incluso previamente de que publicaran los resultados en pruebas nacionales e internacionales, involucró al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).



Las decisiones en materia educativa casi todas son tomadas por la SEP donde se originan las reformas y se ejecutan, la participación sindical en ellas es fundamental, debido a que, legalmente, el Sindicato es el único interlocutor entre profesores es la única representación sindical que puede representar, siendo demasiada su influencia en la educación en México, históricamente ha sido –y continúa siendo– muy grande, manteniendo posiciones importantes tanto en el ámbito estatal como federal, en el marco de la iniciativa de la Reforma Educativa del 2006.

A continuación se describe una de las propuestas presentadas para complementar la Ley General de Educación: “Artículo 9o.- Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal”.<sup>38</sup> Una renovada visión y acción de las instituciones a nivel nacional aportaría un gran avance de manera considerable al sistema educativo mexicano, en este caso el SNTE el cual tiene que enfocarse en el mejoramiento del sistema educativo dejar de politizar la educación, trabajando solo en intereses propios. La SEP debe de

---

<sup>38</sup> Reforma Educativa, Cámara de Diputados LX Legislatura, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SPI-ISS-17-07.pdf> (pagina consultada el 19 de octubre del 2009).



ejercer el papel que le corresponde como una secretaria de Estado, trabajar en conjunto con los representantes de elección popular (diputados y senadores), en leyes que beneficien sector educativo dejando de lado la monopolización de las reformas en pro de un solo grupo.

### 3.2. UN NUEVO POSICIONAMIENTO EN EL ESCENARIO MUNDIAL

México poniendo en marcha lo estipulado acordado con la UE dentro del TLCUEM se vislumbrara en altos niveles de desarrollo en su entorno educativo y cultural ocuparía una lugar de suma importancia en los foros mundiales. “Agencias internacionales (UNESCO, UNICEF, CEPAL) se encuentran encargadas de aportar recomendaciones de política; apoyo técnico; análisis de tipo económico, político, recursos económicos y sobre todo social.”<sup>39</sup> Además también es de gran utilidad las contribuciones que realizan países integrantes de la OCDE a la que pertenece nuestro país. A partir de la firma de TLCAN, el papel de nuestro país en el mundo se manifiesta como un importante actor político, económico y cultural, elevando interés por las Asociaciones Estratégicas con países de mayor desarrollo.

---

<sup>39</sup> Alcántara Santuario Armando, Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, año XXXVII, Vol.1-2, 2007, México, págs. 279-280.



Existen factores antes mencionados al principio de este trabajo que manifiestan y describen las características de México que en conjunto con los acuerdos bilaterales que el país consolide, haciendo contribución a un pleno desarrollo para el país, planteándose una nueva ideología para dar a conocer e impulsar el extenso capital cultural y educativo.

“En palabras del Doctor José Juan de Olloqui y Labastida describe a México como una potencia cultural y esta debe usar esa fuerza junto con la que den los descendientes de la actual sociedad mexicana en el extranjero, que si se saben llevar, brindara elementos adicionales de influencia.<sup>40</sup> El país no debe desfavorecerse teniendo aspectos que le permitirán crecer cultural y educativamente hablando, a pesar de la inversión que se maneja para infraestructura y capacitación existe un gran desinterés por el bienestar de este sector que es uno de los motores impulsores de la sociedad en cualquier región o país.

---

<sup>40</sup> Biblioteca Jurídica Virtual Jornadas sobre México y los tratados de libre comercio, <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=749> (pagina consultada el día 19 de octubre del 2009)





### 3.2.1. MÉXICO COMO POTENCIA REGIONAL

La nación mexicana entre los estados latinoamericanos como lo son Argentina y Chile se mantienen al frente de los esfuerzos por mejorar el desarrollo educativo. El progreso que ha realizado México con respecto a los demás países de la región puede explicarse en cierta parte, por el hecho de que el nivel de oferta educativa se ha acercado al de los países con un nivel de ingreso semejante. En términos generales, “para que un país reciba estatus de potencia regional debe consistir en el prerrequisito interno: mantenimiento de un nivel más o menos desarrollado de integración nacional, disponibilidad de medios económicos y capacidad de las autoridades del país para convertir el potencial económico en instrumentos bien coordinados de política exterior”<sup>41</sup>.

México posee un reconocido prestigio internacional como potencia diplomática, que se consolidó especialmente a partir de la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976). “La defensa de los intereses del Tercer Mundo, de la instauración de un nuevo orden económico internacional y de los principios de autodeterminación y de no intervención marcaron la actuación de México en los años 70, tanto en sus relaciones bilaterales como en los foros multilaterales”<sup>42</sup>; el país se vislumbra como un puente entre las naciones centroamericanas y

---

<sup>41</sup> Roett Riordan (Compilador), Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa, Ed. Siglo veintiuno editores, 2001, México, 150 p.

<sup>42</sup> Garza Elizondo, Humberto, Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México, en Foro Internacional, COLMEX, Vol. XXIV, número 4, México, 1984. 120p.



sudamericanas y las naciones desarrolladas, para que estas últimas puedan ejercer un contacto con el sur del continente americano, debido al papel que representa para los países desarrollados manejaríamos a México como una potencia regional ente los países de Latinoamérica.

### **3.2.2. PRÓXIMA ESTRATEGIA MÉXICO-EUROPEA**

El Documento de Estrategia que posteriormente se utilizara para llevar a cabo la cooperación entre la Unión Europea y México cubre el periodo 2007-2013, dicho documento tiene la intención de consolidar y expandir los programas de cooperación llevados a cabo en el periodo anterior. Así mismo, busca brindar un apoyo adicional a México para que éste logre reconsolidar su proceso de desarrollo. La Unión Europea ha asignado un presupuesto indicativo de 55 millones de euros para dicho periodo.

En el punto tres de este documento donde se enmarca la educación y la cultura se señalan los proyectos a consolidar este objetivo:

Para la Comisión Europea es fundamental mantener la educación superior y la cultura como elementos angulares para la cooperación, con el propósito de incrementar la presencia cultural de Europa en México y viceversa.



a. Erasmus Mundus

En el rubro de la educación superior, la Unión Europea ha implementado el nuevo programa de Erasmus Mundus (2009-2013), con los objetivos de mejorar la calidad de la enseñanza europea; promover el diálogo entre las distintas sociedades y culturas a través de la cooperación entre instituciones de educación superior y los contactos entre personas; apoyar los objetivos de la política exterior de la Unión Europea y contribuir al desarrollo sostenible de terceros países en el ámbito de la educación superior.

Para 2007, *“la Comisión Europea abrirá la Ventana de Cooperación Exterior de Erasmus Mundus México, una nueva iniciativa que ofrece un marco de cooperación institucional adicional en el ámbito de la educación superior, así como nuevas oportunidades de formación que permiten atender necesidades específicas en la cooperación académica entre México y la Unión Europea”*.<sup>43</sup>

A través de este programa de becas, se busca, en particular, fomentar la formación y especialización de estudiantes y del personal académico de los Estados mexicanos con menor índice de desarrollo humano, la Ventana Exterior México, con una financiación de 4 millones de euros, permitirá ofrecer cerca de 200 becas a estudiantes y docentes mexicanos para estudios de pregrado,

---

<sup>43</sup> Comisión Europea. Ventana de Cooperación Exterior ERASMUS MUNDUS [http://ecwmexico.eu/component/option.com\\_frontpage/itemid.1/lang.spanish/](http://ecwmexico.eu/component/option.com_frontpage/itemid.1/lang.spanish/) (Página consultada el 21 de octubre del 2009).



máster, doctorado y pos doctorado. El número de beneficiados con las becas Erasmus Mundus maneja una cifra 450 estudiantes mexicanos han presentado una solicitud de participación en el programa en el año académico 2009-2010. El porcentaje de éxito de los estudiantes mexicanos que han solicitado el programa recientemente es del 17 %, muy por encima de la media mundial del 7 %.

La Comisión Europea seleccionó, en el marco de una convocatoria de propuestas, un consorcio de instituciones de educación superior liderado por la Universidad de Groningen en los Países Bajos. Este consorcio, en colaboración con 11 universidades mexicanas y otras 8 universidades europeas fue seleccionado para implementar la movilidad y los intercambios entre México y la UE.

**b. Fondo Cultural Unión Europea- México:**

En el ámbito de la cultura, en el marco del Documento de Estrategia Nacional 2007-2013 relativo a México se iniciaría, para diciembre del 2007, una primera fase piloto (2008-2010) de un instrumento bilateral de cooperación cultural, el Fondo Cultural UE-México, de manera conjunta la Unión Europea, el gobierno de México y los Estados miembros, decidieron la creación de un Fondo Cultural que cuenta con un presupuesto inicial de 1, 212,500 euros, de los cuales, el 82.5%



serán fondos de la Unión Europea y el resto serán aportaciones de los beneficiarios.<sup>44</sup>

Estos fondos se utilizarán para promover la participación de artistas europeos en festivales culturales mexicanos organizados sin fines de lucro. Con esto se espera fortalecer el diálogo sobre políticas culturales, facilitar encuentros de gestores y ofrecer un foro para la promoción cultural de las dos partes.

Contraparte	Título	Total	Contribución CE	Duración
Banobras, S. C. N. Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Festival Cinema Europa	106.799.91€	85.439.93€	2008-2010
Festival de México en el Centro Histórico A.C.	Arte en el filo de la Ciencia	317.768€	190.978.6€	2008-2010
Agencia Periodística de Información Alternativa, A.C.	XXXV Festival Internacional Cervantino Callejero del CLETA	199.506€	157.130.9€	2008-2010
Voces contra el Silencio - Video Independiente, A.C.	VI Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el Silencio Todas las Voces	336.217€	175.707€	2008-2010
Teatro Línea de Sombra, A.C.	Participación de Compañías Europeas en las ediciones 2009 y 2010 en Transversales Encuentro Internacional de la Escena Contemporánea 2009	304.457.27€	159.000€	2008-2010
Eje Siete la Vialidad del Arte, S. C.	Prismática	214.476€	160.063€	2008-2010

Fuente: FONDO CULTURAL UNIÓN EUROPEA – MÉXICO

**CUADRO 5.-** Proyectos aprobados para la segunda fase del Documento Estrategia (2007-2013)

<sup>44</sup> Comisión Europea. La Comisión Europea y el Gobierno de México inician un diálogo sobre las políticas en materia de educación y cultura, <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/906&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en> (pagina consultada el 25 de octubre del 2009).



Este proyecto cuenta con una segunda fase, con un presupuesto de 6.8 millones de euros, aportados en partes iguales por la UE y el gobierno mexicano. Esta fase tendrá una duración de cinco años y será implementada por CONACULTA/FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes)

Por medio de los programas incluidos en la segunda fase de la cooperación se complementarán con convocatorias para la participación de artistas; la primera de éstas tiene como objetivo en la conmemoración del bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana.

El manejo del acuerdo se concretaría por medio de la presencia recíproca de artistas y la organización de eventos y programas bilaterales para la promoción cultural.

### **3.2.3. RECONSOLIDACIÓN DE NUESTRA RELACIÓN CON EUROPA**

El desarrollo futuro de México deberá basarse cada vez más en la generación y utilización efectivas de conocimientos, a fin de superar los retos económico, social y medioambiental. Sin dejar de lado la importancia de la función de las comunidades científica y tecnológica en el suministro de conocimientos y su integración eficaz en sistemas innovadores, años atrás se había mantenido colaboraciones colectivas en investigaciones europeas, actualmente se ha ido considerando de manera significativa la cooperación entre la UE y México con colaboraciones de mayor alcance y amplitud.



Desde 1984, el principal instrumento europeo para el financiamiento de la ciencia y la tecnología es el Programa Marco de Investigación Desarrollo Tecnológico, cuyo objetivo es crear un espacio de investigación, competitivo en el ámbito mundial.<sup>45</sup> En el Sexto programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2002-2006) se logró la participación de investigadores e instituciones mexicanas en más de 56 proyectos europeos, alcanzando una aportación financiera de la Unión Europea; referente al sector cultura y desarrollo, los países miembros de la UE en particular España recalca sobre la eficacia de la Cooperación Cultural en México, requiere avanzar y profundizar su acción, aprovechando su inserción en el tejido social, al ser ya identificados como parte de la trama cultural del país.

En este objetivo, existen tres líneas estratégicas, que son:

- a) Cooperación con los pueblos indígenas, apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Se prevé la actuación de la AECI<sup>46</sup> y de diferentes instituciones competentes en el área, sobre todo a través de proyectos, programas y asistencias técnicas. Los actores locales serían, a nivel federal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y otras instituciones implicadas,

---

<sup>45</sup> Olvera Leticia. "Posible, una mayor colaboración con la UE" artículo publicado en Gaceta UNAM, Numero 4, Septiembre 2009.

<sup>46</sup> Agencia Española de Cooperación Internacional



además de las diferentes instituciones, organizaciones y grupos indígenas del país, sobre todo en el sur. Aunque no se identifique una coordinación específica en este sector con otros donantes, es importante tener en cuenta la presencia en primer lugar de acciones conjuntas en el marco de la UE.

- b) Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo. Se desarrolla basándose en que la cultura y la cooperación tienen la posibilidad de crear sinergias y presentar una nueva y efectiva metodología de trabajo, además de que la cultura es un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible, se previendo la actuación de la AECI y de diferentes instituciones culturales, sobre todo a través de proyectos y programas, donde se realizarán foros, seminarios, escuelas taller, etc. La cooperación con Organizaciones Internacionales, será principalmente con UNESCO, OEI y OIT.
- c) Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de la información.





Enseguida se muestra un mapa donde se señalan los estados mexicanos donde se encauzaran estos objetivos:



Fuente: Plan de Actuación Especial 2006-2008 Cooperación Española en México

CUADRO 6.- COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRATEGIA GEOGRÁFICA PARA EL PAE- MÉXICO



Fuente: Plan de Actuación Especial 2006-2008 Cooperación Española en México

CUADRO 7.- ESTRATEGIAS SECTORIALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA SEGÚN PAE-MÉXICO



## CONCLUSIONES

En el marco de este trabajo se han manejado las características de la relación México - Unión Europea, durante un periodo de transición política (2001-2006) en nuestro país donde se vislumbra de suma importancia la revaloración de los lazos bilaterales que compartimos con Europa, exaltando dos puntos como lo son la educación y la cultura los cuales son considerados dentro de los acuerdos como prioritarios, aunque ciertamente son los factores económico y político son los que resultan ocupar un extenso papel en la agenda de los países en el momento de consolidar una concordancia externa.

Los sectores educativo y cultural resultan ser los menos beneficiados, dentro de los acuerdos internacionales la cooperación hacia estos dos objetivos resulta ser menos de la mitad de lo que se invierte para otros puntos relevantes, considerando que también son vitales para el desarrollo de la naciones y los caracteriza y diferencia dentro del escenario mundial.

Estos sectores en la nación mexicana resultan ser de los más rezagados dentro de la política interna, las autoridades mexicanas no han correspondido a la tarea del mejoramiento del sistema educativo nacional y al aprovechamiento del patrimonio cultural mexicano, haciéndose evidente esta deficiencia a nivel mundial en las estadísticas de las organizaciones y foros internacionales en los que es participe la delegación mexicana, México debe priorizar y mejorar las



condiciones internas para poder aspirar a desempeñar un papel relevante como miembro de las organizaciones mundiales.

El acuerdo llevado a cabo con la Unión Europea, marcaría una nueva etapa en el desarrollo de la nación mexicana, puesto que no solo dentro del tratado se maneja el mejoramiento de la educación y la difusión e impulso a la cultura, sino también existen dos documentos anexos nombrados Documento de Estrategia-País en donde se hace referencia prioritariamente al desarrollo social, se encuentra dividido en dos periodos: el primero abarca de 2002-2006 y actualmente se encuentra en vigor el segundo documento que cubre el periodo 2007- 2013, en esta parte se trabaja con la realización de un fondo cultural que permita la divulgación y difusión de los rasgos culturales de ambas naciones, en la educación se trabaja en el otorgamiento de becas a estudiantes y en la actualización de conocimiento y capacidades en las nuevas tecnologías.

Como podemos observar, son pocos los países que enmarcan su interés hacia el desarrollo social y cultural de las naciones en vías de desarrollo como lo es México que figura como socio estratégico, a pesar de que la realidad interna del país se mantienen carencias dentro de sus políticas públicas e instituciones encargadas de la elaboración y promoción de las primeras.

Se debe de trabajar en el mejoramiento de las instituciones, estableciendo prioridades que permitan a la población mexicana tenga una formación y



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON**



*EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE MEXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA EDUCATIVA (2001-2006). EN EL MARCO DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN*

capacidad complementada con la cooperación internacional que brinde un desarrollo pleno y que está a su vez se vea interesada en ser participe del crecimiento regional e internacional.

A partir de esto, los internacionalistas, contarían con recursos para ejercer la tarea de desarrollar y promocionar más propuestas y objetivos para que en el marco de la vinculación bilateral, sobre todo en la realización de tratados se adquieran mayores beneficios para el país, se brinde una cooperación mutua considerando puntos estratégicos (políticos, sociales, culturales) sin dejar de restarle valor a ninguno de ellos, puesto que la conjunción de estos factores permiten la interacción con el resto del mundo.



## BIBLIOGRAFÍA

Chacon, Mario, *La perspectiva mexicana de las relaciones económicas y de cooperación con la Unión Europea*, Instituto de Relaciones Europeo latinoamericanas (IRELA), Madrid España, 1997. 740 p.

Garza Elizondo, Humberto, Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México, en Foro Internacional, COLMEX, Vol. XXIV, número 4, México, 1984. 120p.

Gurría Treviño, José Ángel, "Prologo IV" *La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*, Instituto de Relaciones Europeo latinoamericanas (IRELA), Madrid España, 1997. 740 p.

Grabendorf, Wolf, "Prefacio" *La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*, Instituto de Relaciones Europeo latinoamericanas (IRELA), Madrid España, 1997. 740 p.

Lecomte Jacques, *Las relaciones entre la Unión Europea y México: tres generaciones de acuerdos de cooperación de La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*. Instituto de Relaciones Europeo latinoamericanas (IRELA), Madrid España, 1997. 740 p.

Roett Riordan (Compilador), *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*, Ed. Siglo veintiuno editores, 2001, México, 150 p.

## HEMEROGRAFÍA

Aguilar Zinser Adolfo, "Europa y el debate que no fue" *Revista Crónica legislativa, México D.F. Marzo-Abril 2000, Sección Más Allá de la Curul.* p. 30

Alcántara Santuario Armando, Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año XXXVII, Vol.1-2, 2007, México, págs. 279-280.

Calderón Salazar, Jorge A. "Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación" *Revista Crónica legislativa. México D.F. Marzo-Abril 2000, Sección Más Allá de la Curul.* pp. 33-35

Carrillo Soubic Ana Maria, "México y la Unión Europea: una nueva relación estratégica" *Revista Crónica legislativa, Revista No. 13. México D.F. Marzo-Abril 2000 Sección Más Allá de la Curul.* p. 32.

Olvera Leticia. "Posible, una mayor colaboración con la UE" artículo publicado en *Gaceta UNAM*, Numero 4, Septiembre 2009.



## MESOGRAFÍA

<http://www.europa.eu.int/rapid/cgi/rapcgi.ksh>. (pagina consultada el 14 de mayo del 2009)

<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/749/14.pdf> (página consultada el 30 de mayo del 2009)

<http://www.mitecnologico.com/Main/UnionEuropea> (pagina consultada el día 30 de mayo del 2009)

<http://www.bilaterals.org/IMG/pdf/alternativas50.pdf> (Pagina consultada 02 de junio 2009)

[www.delmx.ec.europa.eu](http://www.delmx.ec.europa.eu) (pagina consultada el 05 de junio del 2009)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledi/lopez\\_b\\_l/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/lopez_b_l/capitulo4.pdf) (pagina consultada el 15 de junio del 2009)

[www.chiep.cl/index.php?option...id](http://www.chiep.cl/index.php?option...id) (Pagina consultada el 30 de Junio del 2009)

<http://anuario.ajusco.upn.mx/site/> (pagina consultada el 02 de julio 2009)

[http://sicet.coltam.edu.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=255&Itemid=172](http://sicet.coltam.edu.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=255&Itemid=172) (pagina consultada el 07 de julio del 2009)

[http://www.snte26.org.mx/documentos/Acuerdo\\_Nacional\\_Modernizacion\\_Educacion\\_Basica.pdf](http://www.snte26.org.mx/documentos/Acuerdo_Nacional_Modernizacion_Educacion_Basica.pdf) (pagina consultada el 09 de agosto del 2009)

<http://educacioncafe.blogspot.com/2009/04/datos-en-educacion-mexico-ultimo-lugar.html> (pagina consultada el 16 de agosto del 2009)

[www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio03/mdieck.htm](http://www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio03/mdieck.htm) (pagina consultada el 16 de agosto del 2009)

[http://www.anui.es.mx/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res096/txt10.htm](http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res096/txt10.htm) (pagina consultada el 20 de Agosto del 2009)

<http://www.oecd.org/dataoecd/45/2/37118274.pdf> (página consultada el 31 de agosto del 2009)

La UE y México serán socios estratégicos

<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/10/13/la-ue-y-mexico-seran-socios-estrategicos> (pagina consultada el 14 de septiembre del 2009)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON



*EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE MEXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA EDUCATIVA (2001-2006). EN EL MARCO DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN*

#### ERASMUS MUNDUS

[http://ecwmexico.eu/component/option,com\\_frontpage/itemid,1/lang,spanish/](http://ecwmexico.eu/component/option,com_frontpage/itemid,1/lang,spanish/) (Pagina consultada el 15 de octubre del 2009).

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SPI-ISS-17-07.pdf> (pagina consultada el 16 de octubre del 2009).

La Comisión Europea y el Gobierno de México inician un diálogo sobre las políticas en materia de educación y cultura.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/906&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en> (pagina consultada el 20 de octubre del 2009).

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/906&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en> (pagina consultada el 22 de octubre del 2009).

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/311/31101002.pdf>

<http://www.milenio.com/node/254644>, Firma Conaculta convenio con la Unión Europea